



COMISIÓN DE ECONOMÍA Y EMPLEO

PRESIDENCIA

DOÑA ROSA ISABEL CUESTA CÓFRECES

Sesión celebrada el día 6 de marzo de 2014, en Valladolid

ORDEN DEL DÍA

1. Proposición No de Ley, PNL/001084, presentada por los Procuradores D. Julio López Díaz, D. Francisco Ramos Antón y D.^a María Sirina Martín Cabria, relativa a elaboración de un plan de choque de incentivos a la iniciativa emprendedora en la provincia de Palencia, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 367, de 14 de febrero de 2014.
2. Proposición No de Ley, PNL/001090, presentada por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito, D.^a Ana Sánchez Hernández y D. Julio López Díaz, instando a la Consejería de Economía y Empleo a que elabore un plan de choque de incentivos a la iniciativa emprendedora para la provincia de Zamora, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 367, de 14 de febrero de 2014.
3. Proposición No de Ley, PNL/001091, presentada por los Procuradores D. Jorge Félix Alonso Díez, D.^a Ana María Carmen Redondo García, D. Pedro Luis González Reglero, D. José Francisco Martín Martínez, D.^a María Teresa López Martín y D. Julio López Díaz, instando a la Consejería de Economía y Empleo a que elabore un plan de choque de incentivos a la iniciativa emprendedora para la provincia de Valladolid, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 367, de 14 de febrero de 2014.
4. Proposición No de Ley, PNL/001092, presentada por los Procuradores D.^a Esther Pérez Pérez, D. Francisco Javier Muñoz Expósito y D. Julio López Díaz, instando a la Consejería de Economía y Empleo a que elabore un plan de choque de incentivos a la iniciativa emprendedora para la provincia de Soria, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 367, de 14 de febrero de 2014.
5. Proposición No de Ley, PNL/001093, presentada por los Procuradores D.^a Ana María Agudéz Calvo y D. Julio López Díaz, instando a la Consejería de Economía y Empleo a que elabore un plan de choque de incentivos a la iniciativa



empresadora para la provincia de Segovia, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 367, de 14 de febrero de 2014.

6. Proposición No de Ley, PNL/001094, presentada por los Procuradores D. Fernando Pablos Romo, D.ª Ana María Muñoz de la Peña González, D. Juan Luis Cepa Álvarez, D.ª María del Rosario Gómez del Pulgar Muñoz y D. Julio López Díaz, instando a la Consejería de Economía y Empleo a que elabore un plan de choque de incentivos a la iniciativa empresadora para la provincia de Salamanca, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 367, de 14 de febrero de 2014.
7. Proposición No de Ley, PNL/001095, presentada por los Procuradores D. Miguel Ángel Fernández Cardo, D.ª María Ángela Marqués Sánchez, D. Javier Campos de la Fuente, D.ª Ana María da Silva García, D.ª Teresa Jesús Gutiérrez Álvarez y D. Julio López Díaz, instando a la Consejería de Economía y Empleo a que elabore un plan de choque de incentivos a la iniciativa empresadora para la provincia de León, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 367, de 14 de febrero de 2014.
8. Proposición No de Ley, PNL/001096, presentada por los Procuradores D.ª María Fernanda Blanco Linares, D. Julián Simón de la Torre, D.ª Leonisa Ull Laita, D. David Jurado Pajares y D. Julio López Díaz, instando a la Consejería de Economía y Empleo a que elabore un plan de choque de incentivos a la iniciativa empresadora para la provincia de Burgos, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 367, de 14 de febrero de 2014.
9. Proposición No de Ley, PNL/001097, presentada por los Procuradores D.ª María Mercedes Martín Juárez, D. Fernando María Rodero García y D. Julio López Díaz, instando a la Consejería de Economía y Empleo a que elabore un plan de choque de incentivos a la iniciativa empresadora para la provincia de Ávila, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 367, de 14 de febrero de 2014.

SUMARIO

| | <u>Páginas</u> |
|--|----------------|
| Se inicia la sesión a las diecisiete horas diez minutos. | 13825 |
| La Presidenta, Sra. Cuesta Cofreces, abre la sesión. | 13825 |
| Intervención del Procurador Sr. López Díaz (Grupo Socialista) para comunicar sustituciones. | 13825 |
| Intervención del Procurador Sr. De la Hoz Quintano (Grupo Popular) para comunicar sustituciones. | 13825 |
| La Presidenta, Sra. Cuesta Cofreces, propone a la Comisión el debate conjunto de los nueve puntos del Orden del Día. | 13825 |
| Intervención del Procurador Sr. López Díaz (Grupo Socialista). | 13825 |
| Intervención del Procurador Sr. De la Hoz Quintano (Grupo Popular). | 13826 |

Páginas**Primer punto del Orden del Día. PNL/001084.**

La Secretaria, Sra. Da Silva García, da lectura al primer punto del Orden del Día. 13826

Intervención del Procurador Sr. López Díaz (Grupo Socialista) para presentar la proposición no de ley. 13826

Intervención de la Presidenta, Sra. Cuesta Cófreces, para una aclaración. 13828

La Presidenta, Sra. Cuesta Cófreces, somete a votación la proposición no de ley. Es rechazada. 13829

Segundo punto del Orden del Día. PNL/001090.

La Secretaria, Sra. Da Silva García, da lectura al segundo punto del Orden del Día. 13829

Intervención del Procurador Sr. Martín Benito (Grupo Socialista) para presentar la proposición no de ley. 13829

La Presidenta, Sra. Cuesta Cófreces, somete a votación la proposición no de ley. Es rechazada. 13831

Tercer punto del Orden del Día. PNL/001091.

La Secretaria, Sra. Da Silva García, da lectura al tercer punto del Orden del Día. 13831

Intervención del Procurador Sr. González Reglero (Grupo Socialista) para presentar la proposición no de ley. 13832

La Presidenta, Sra. Cuesta Cófreces, somete a votación la proposición no de ley. Es rechazada. 13834

Cuarto punto del Orden del Día. PNL/001092.

La Secretaria, Sra. Da Silva García, da lectura al cuarto punto del Orden del Día. 13834

Intervención de la Procuradora Sra. Pérez Pérez (Grupo Socialista) para presentar la proposición no de ley. 13835

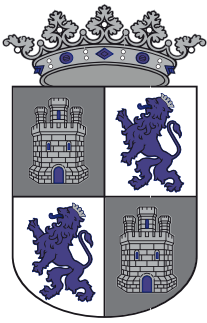
La Presidenta, Sra. Cuesta Cófreces, somete a votación la proposición no de ley. Es rechazada. 13838

Quinto punto del Orden del Día. PNL/001093.

La Secretaria, Sra. Da Silva García, da lectura al quinto punto del Orden del Día. 13838



| | <u>Páginas</u> |
|--|----------------|
| Intervención de la Procuradora Sra. Agudíez Calvo (Grupo Socialista) para presentar la proposición no de ley. | 13839 |
| La Presidenta, Sra. Cuesta Cófreces, somete a votación la proposición no de ley. Es rechazada. | 13841 |
| Sexto punto del Orden del Día. PNL/001094. | |
| La Secretaria, Sra. Da Silva García, da lectura al sexto punto del Orden del Día. | 13841 |
| Intervención de la Procuradora Sra. Gómez del Pulgar Múñez (Grupo Socialista) para presentar la proposición no de ley. | 13842 |
| La Presidenta, Sra. Cuesta Cófreces, somete a votación la proposición no de ley. Es rechazada. | 13845 |
| Séptimo punto del Orden del Día. PNL/001095. | |
| La Secretaria, Sra. Da Silva García, da lectura al séptimo punto del Orden del Día. | 13845 |
| Intervención del Procurador Sr. Fernández Cardo (Grupo Socialista) para presentar la proposición no de ley. | 13845 |
| La Presidenta, Sra. Cuesta Cófreces, somete a votación la proposición no de ley. Es rechazada. | 13848 |
| Octavo punto del Orden del Día. PNL/001096. | |
| La Secretaria, Sra. Da Silva García, da lectura al octavo punto del Orden del Día. | 13848 |
| Intervención del Procurador Sr. López Díaz (Grupo Socialista) solicitando la alteración del Orden del Día. | 13849 |
| La Presidenta, Sra. Cuesta Cófreces, somete a votación la propuesta de alteración del Orden del Día. Es rechazada. | 13849 |
| Intervención del Procurador Sr. López Díaz (Grupo Socialista) para presentar la proposición no de ley. | 13849 |
| La Presidenta, Sra. Cuesta Cófreces, somete a votación la proposición no de ley. Es rechazada. | 13852 |
| Noveno punto del Orden del Día. PNL/001097. | |
| La Secretaria, Sra. Da Silva García, da lectura al noveno punto del Orden del Día. | 13852 |
| Intervención de la Procuradora Sra. Martín Juárez (Grupo Socialista) para presentar la proposición no de ley. | 13852 |



| | <u>Páginas</u> |
|--|----------------|
| En turno de fijación de posiciones, interviene el Procurador Sr. De la Hoz Quintano (Grupo Popular). | 13855 |
| Intervención de la Presidenta, Sra. Cuesta Cófreces, para una aclaración. | 13856 |
| El Procurador Sr. De la Hoz Quintano (Grupo Popular) continúa con su intervención. | 13858 |
| Intervención del Procurador Sr. López Díaz (Grupo Socialista) para cerrar el debate. | 13863 |
| Intervención de la Presidenta, Sra. Cuesta Cófreces, y del Sr. López Díaz. | 13863 |
| El Procurador Sr. López Díaz continúa con su intervención. | 13864 |
| La Presidenta, Sra. Cuesta Cófreces, somete a votación la proposición no de ley. Es rechazada. | 13867 |
| La Presidenta, Sra. Cuesta Cófreces, hace una aclaración y levanta la sesión. | 13867 |
| Se levanta la sesión a las diecinueve horas diez minutos. | 13867 |



[Se inicia la sesión a las diecisiete horas diez minutos].

LA PRESIDENTA (SEÑORA CUESTA CÓFRECES):

Buenas tardes, Señorías. Se abre la sesión. ¿Desean los Grupos Parlamentarios comunicar a la Presidencia alguna sustitución? Por parte del Grupo Parlamentario Socialista, su Portavoz, don Julio López Díaz.

EL SEÑOR LÓPEZ DÍAZ:

Sí. Buenas tardes, Presidenta. Buenas tardes, Señorías. Una sustitución en el Grupo Parlamentario Socialista: doña Rosario Gómez del Pulgar sustituye a don David Jurado.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CUESTA CÓFRECES):

Gracias, Señoría. Por parte del Grupo Parlamentario Popular, ¿alguna sustitución? Sí, su Portavoz, don Raúl de la Hoz.

EL SEÑOR DE LA HOZ QUINTANO:

Sí, gracias, Presidenta. Buenas tardes. En el Grupo Popular, Emilio Redondo sustituye a Isabel Alonso.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CUESTA CÓFRECES):

Gracias, Señoría. Antes de dar lectura a los nueve puntos que configuran el Orden del Día, les hago, como Presidenta de la Comisión, la propuesta a Sus Señorías, en concreto a los Portavoces de los diferentes Grupos, si desean acumular el debate de las nueve proposiciones no de ley.

EL SEÑOR LÓPEZ DÍAZ:

Vamos a ver...

LA PRESIDENTA (SEÑORA CUESTA CÓFRECES):

Tiene la palabra el Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

EL SEÑOR LÓPEZ DÍAZ:

Sí, la cuestión es... es la siguiente. Nosotros queremos hacer una primera intervención defendiendo nueve Procuradores sus respectivas proposiciones no de ley. Eso... el que se entienda nueve intervenciones por separado o se intervenga dentro de una única primera intervención, eso nos es irrelevante; no sé si es factible. Esa es la cuestión. Después, si... si no es posible, pues cada uno defenderá la suya y ya está.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CUESTA CÓFRECES):

Gracias, Señoría. Entonces, no se da por acumuladas las nueve proposiciones no de ley. Se regula el debate en función de lo que... como se desarrolle el debate durante la tarde de hoy.



¿El Grupo Parlamentario Popular desea acumular las nueve proposiciones no de ley?

EL SEÑOR DE LA HOZ QUINTANO:

Sobre la base de lo expuesto, el debate es que es ciertamente gracioso. Son nueve proposiciones no de ley idénticas en su contenido, en sus antecedentes, y cuya única variación es el nombre de la provincia. Esta... esta representación entendía que era perfectamente posible su acumulación, si bien, por las razones que justifique, y que estoy deseoso de escuchar, por parte de los Parlamentarios del Grupo Socialista, no accediéndose a la agrupación lógica de las nueve PNL, ya que no ha sido lógica la presentación de una única PNL, pues abramos nueve debates.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CUESTA CÓFRECES):

De acuerdo. Pues vamos a dar comienzo al primer punto del Orden del Día. Tiene la palabra la señora Secretaria.

PNL/001084

LA SECRETARIA (SEÑORA DA SILVA GARCÍA):

Gracias, Presidenta. Buenas tardes. Primer punto del Orden del Día: “**Proposición No de Ley 1084, presentada por los Procuradores don Julio López Díaz, don Francisco Ramos Antón y doña María Sirina Martín Cabria, relativa a elaboración de un plan de choque de incentivos a la iniciativa emprendedora en la provincia de Palencia, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 367, de catorce de febrero de dos mil catorce**”.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CUESTA CÓFRECES):

Gracias, señora Secretaria. Para la presentación de la proposición no de ley, tiene la palabra, en representación de los señores Procuradores Proponentes, su Portavoz, don Julio López Díaz.

EL SEÑOR LÓPEZ DÍAZ:

Bueno, pues buenas tardes, Presidenta, de nuevo. Lo primero que tengo que hacer es lamentar que el Portavoz del Partido Popular no se haya leído las nueve proposiciones no de ley, porque aunque cambien las nueve provincias, los fundamentos específicos de cada provincia son distintos. Es verdad que el problema al final es el mismo, porque la competencia a la hora de ejecutar políticas activas de empleo es de una única institución, que es la Junta de Castilla y León, pero Palencia tiene su problemática específica, diferente de la que puede tener Soria. Tiene elementos común, que es la ineficacia, la incompetencia de la Junta de Castilla y León en materia de empleo, pero después tiene cada uno su propia particularidad. Eso, por matizar las palabras del Portavoz del Partido Popular.

Y no tenemos ningún problema en estar debatiendo una a una las distintas proposiciones no de ley, que se entiende -que conste en acta- que la posición de



este Portavoz era algo que había sido hablado con carácter previo, y manifiesto mi sorpresa, mi sorpresa, porque al final la posición que se nos plantea es diferente a la que se nos había solicitado. Pero, bueno, ya estamos acostumbrados a este tipo de cambios de planteamiento sobre la marcha.

Centrándome en el fondo de la... de la cuestión, bueno, esta proposición no de ley que traigo, en este caso para el caso de Palencia, bueno, pues está referido al marco temporal dos mil doce-dos mil trece, y tiene que ver un poco con lo que es el tema de la reforma laboral. La reforma laboral, dos años de vigencia, que ha sido nefasta, nefasta para la Comunidad Autónoma en todos los ámbitos.

Y voy a recordar cinco liderazgos, cinco tristes liderazgos que tiene el honor de tener tristemente Castilla y León en lo que tiene que ver con los efectos... entre los factores de la reforma laboral. Es la Comunidad Autónoma donde más ha crecido el número de parados, la Comunidad Autónoma donde más ha crecido el número de puestos de trabajo destruidos, la Comunidad Autónoma donde más se han destruido puestos de trabajo a tiempo completo, la Comunidad Autónoma donde más puestos de trabajo asalariados se han destruido y la Comunidad Autónoma donde más puestos de trabajo con contratos indefinidos se han destruido.

Ese repóquer de liderazgos que ostenta nuestra Comunidad Autónoma viene añadido o adornado por lo que tiene que ver con la iniciativa emprendedora, con los autónomos. En este sentido, tengo que decir, tengo que remarcar que en el año dos mil trece el número de autónomos creció en España -ligeramente, pero creció un 0,85 %- . Solo hubo cuatro Comunidades Autónomas en las que el número de autónomos se redujo, en este año, insisto, dos mil trece, siendo Castilla y León una de ellas. Si computamos los dos últimos años, que es lo relevante a efectos, digamos, de ver cómo ha ido la evolución del número de autónomos en la legislatura, y podemos asimilarlo con la evolución de este importante colectivo en nuestra Comunidad desde que está vigente más o menos la reforma laboral, tenemos que decir que Castilla y León fue la Comunidad Autónoma donde más ha caído el número de autónomos en estos dos años, 714 autónomos menos, un -0,35 %, que, en términos relativos, la... la sitúa como la tercera Comunidad Autónoma con el peor registro.

En este contexto, todas las provincias se ven afectadas, todas las provincias tienen una serie... una seria disminución en el número de autónomos, como es el caso de Palencia. Y ya me centro en... en lo que es la provincia objeto de esta proposición no de ley. Palencia, como las demás provincias, ha visto reducir el número de autónomos. Y en el caso de Palencia, pues ha caído en estos dos años un 2,18 %, siendo la undécima provincia con el peor saldo de toda España.

Hasta aquí, digamos, la... el cuerpo común de la proposición no de ley. Aquí hay ahora que decir: vamos a ver las causas, porque, claro, si las causas, pues son diferentes, pues... pues no. Pero no, no son diferentes. Hay unas causas generales, que podemos aglutinar en tres... en tres aspectos fundamentales: uno, el retraso en la ejecución de la Ley de Estímulo a la Creación de Empresas, que fue aprobada antes de verano pasado, pero que llevaba varios años de retraso, y que todavía en su ejecución, pues bueno, hay una serie de plazos que desconocemos si se han cumplido o no -todo apunta a que no, porque si se hubieran cumplido hubiera sido anunciado a bombo y platillo por la Junta de Castilla y León-; hay una segunda causa, que puede explicar lo que es común a las demás provincias, insisto, que es recorte



en los fondos destinados a financiar iniciativas por cuenta propia; y una tercera causa, también común a las demás provincias, que es la escasa eficacia de los líneas... de las líneas de incentivos para facilitar el acceso al crédito.

No obstante, Palencia, como provincia, tiene su propia particularidad, tiene su propio drama, tiene su propio abandono particular por parte de la Junta de Castilla y León.

La primera particularidad es el desplome en las inversiones por parte de la Junta de Castilla y León. Y aquí, señor De la Hoz, hay una cuestión evidente, y es que voy a dar un dato que no es común a las demás provincias y que explica en buena parte por qué hay poca iniciativa emprendedora en Palencia. Según datos de SEOPAN, publicados hace unos días, en el que permite hacer una comparativa con... con todos la... los datos de inversión regional de las distintas provincias en función de las distintas... Ejecutivos autonómicos, Palencia es la provincia de toda España donde menos ha invertido el Gobierno Regional, poco más de dos millones y medio de euros, dos millones y medio de euros, cuando hay otras muchas provincias dentro de la propia Comunidad Autónoma que han tenido niveles de inversión superiores. Por tanto, eso es una particularidad, insisto, propia de Palencia. O el abandono absoluto que tiene que ver con las infraestructuras que serían susceptibles de dinamizar o de generar un cierto movimiento motor en el entorno de la capital, como es el demandado desde hace mucho tiempo parque científico agroalimentario.

Por todo eso, por las causas generales que he expuesto anteriormente y porque hay otra serie de cuestiones particulares de las... a las que afecta a la provincia de Palencia, nos parece relevante y oportuno pedir para Palencia que se cree, dentro de la estrategia de estímulos al crecimiento -no al margen, dentro de ella-, un plan de choque para que se incentive la iniciativa autónoma... la iniciativa emprendedora en nuestra provincia. Y por mi parte, de momento, nada más. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CUESTA CÓFRECES):

Gracias, Señoría. Por parte del Grupo Parlamentario Popular... no tiene la intervención.

Y yo sí quería aclararle lo siguiente. Como Presidenta de la Comisión, he hablado con usted para la convocatoria de esta Comisión. Yo le indiqué en su momento que había nueve proposiciones no de ley idénticas. La única diferencia es que ustedes pedían lo mismo por cada una de las nueve provincias. Que las nueve debían de incorporarse en el mismo debate, en la misma Comisión, porque era lo normal debatirlo. Y que, según mi criterio como Presidenta de la Comisión, se deberían de acumular las nueve en un único debate.

Usted me aseguró que eso no podía ser así porque, lógicamente, cada uno quería, en cada provincia, hacer un debate pormenorizado de cada una de las provincias. Yo le indiqué que por parte nuestra, casi seguro, como Portavoz, el señor De la Hoz haría una única intervención, casi seguro, y no por cada una de las nueve. Y eso es lo que en realidad estamos presenciando. Otra cosa es que durante el debate a lo mejor decida él intervenir en un momento determinado. Pero entendemos que este es un único debate, que ustedes han querido hacer por cada una de las nueve provincias. Yo lo respeto como Presidenta de la Comisión, pero también le



indiqué que debían de estar recogidas todas en la misma sesión. Por tanto, estamos siendo, yo creo, respetuosos con lo que hablamos los unos y los otros, y yo creo que se está cumpliendo lo que yo comenté en el momento de la convocatoria, en los momentos previos de la convocatoria.

Por tanto, no habiendo turno por parte del Grupo Parlamentario Popular, tampoco hay turno de réplica. Entonces, damos paso al segundo punto del Orden del Día. *[Murmullos]*. ¿Hay que... votamos al... al principio cada una de ellas? Vale, de acuerdo.

Votación PNL/001084

¿Pues votos a favor? *[Murmullos]*. Sí... ¿Votos a favor, por favor? Seis. ¿Votos en contra? Diez. Por tanto, queda rechazada la proposición no de ley debatida.

Tiene la... *[murmullos]* ... tiene la palabra la señora Secretaria para dar lectura al segundo punto del Orden del Día.

PNL/001090

LA SECRETARIA (SEÑORA DA SILVA GARCÍA):

Gracias, Presidenta. Segundo punto del Orden del Día: “**Proposición No de Ley número 1090, presentada por los Procuradores don José Ignacio Martín Benito, doña Ana María Sánchez Hernández y don Julio López Díaz, instando a la Consejería de Economía y Empleo a que elabore un plan de choque de incentivos a la iniciativa emprendedora para la provincia de Zamora, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 367, de catorce de febrero de dos mil catorce**”.

EL SEÑOR MARTÍN BENITO:

Bien, Presidenta. Señorías, buenas tardes.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CUESTA CÓFRECES):

Si me permite, le doy la palabra.

EL SEÑOR MARTÍN BENITO:

Perdón, perdón, perdón.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CUESTA CÓFRECES):

Si quiere, vamos más deprisa y lo hacemos todo seguido. Pero vamos, yo estoy encantada de darle la palabra al señor don José Ignacio Martín Benito.

EL SEÑOR MARTÍN BENITO:

Yo, muchísimas gracias, señora Presidenta, que me conceda usted la palabra gentilmente, como siempre que vengo a esta Comisión.



Me van a permitir que comience con una reflexión: uno tiene cierto... iba a decir oficio... tampoco es oficio, porque el oficio de uno está en otro lugar, ¿no?, pero sí realmente uno ya se sorprende por muy pocas cosas. Pero créanme que me ha sorprendido, ¿no?, porque los ciudadanos de Zamora tienen derecho al menos... -los de Zamora, los de León, los de las nueve provincias- al menos a saber qué opina el Grupo Popular sobre lo que se plantea. Pero si la tónica va a ser el silencio, pues esta es la preocupación que tiene el Grupo Popular por el empleo en esta Comunidad, el silencio. Y yo rogaría que ustedes se lo pensarán y por lo menos no hurtaran el debate a un Parlamento, porque si algo tiene un Parlamento es el debate, es el debate, Señorías, la capacidad de mostrar los pareceres sobre una cuestión que se plantea. Unos se cargarán más de razón, otros de menos, pero, al fin y al cabo, creo que es un desprecio a los ciudadanos hurtar el debate. No quisiera yo tener que trasladar a los ciudadanos de Zamora, pues que me ha sido imposible debatir con nadie porque no encontré respuesta. Espero que en este periodo ustedes lo recapaciten y me den una respuesta, no como han hecho con mi compañero de Palencia.

Pero bueno, vamos a hablar de la provincia de Zamora. Una provincia que acabó el año dos mil trece con una media de 17.642 afiliados al régimen de autónomos. Esto en la práctica viene a suponer 102 autónomos menos que hace un año, y en el cómputo de la Comunidad supone que Zamora es la séptima provincia con el peor registro. Pero es que, si lo comparamos con hace dos años, son 446 autónomos menos, y aquí otra vez Zamora es la séptima provincia con el peor saldo de España, con mucha diferencia, ¿no?

La situación se podría decir... o se podría uno preguntar si es que ha mejorado. El otro día, en el Debate del Estado de la Nación, el señor Rajoy quería ver la luz al final del túnel. Yo creo que lo que veía era alguna linterna que también estaba buscando la salida del túnel y se confundió, porque, mire, la situación ha empeorado: desde que el Gobierno del Partido Popular del señor Rajoy decidiera el veintiuno de diciembre de dos mil trece el aumento de las cotizaciones, pues un mes después, y según datos del propio Ministerio de Empleo y Seguridad Social, 119 emprendedores zamoranos se han dado baja del régimen especial para trabajadores autónomos. La medida, por tanto, del Ejecutivo ha hecho mucho daño al sector, y, a fecha de final de mes, en la provincia... -del mes de enero, me refiero- en la provincia de Zamora se contaba con 17.524 trabajadores autónomos, por los 17.642 que se contabilizaban al final del año.

Los colectivos más afectados por la medida del Gobierno son los autónomos societarios, aquellos que administran, como saben, su propia empresa, y aquellos que tienen más de diez trabajadores a su cargo, y que han visto como la cuota se ha incrementado en un 22 %, o, lo que es lo mismo, cerca de 60 euros al mes. La medida... no solo en Zamora, en Zamora también, pero en toda la Comunidad, ha tenido un fuerte rechazo, tanto de patronales como de sindicatos, ¿no?, desde UPTA, CEOE-CEPYME Zamora y la propia CECALE.

A final de año Zamora tenía 600 negocios de autónomos menos que un año antes, lo que traducido en números de trabajo venía a suponer aproximadamente 1.500 empleos menos, según los cálculos que ha hecho UPTA. Y estos son datos netos, es decir, el número de empresas que han cerrado en comparación con las que se han abierto sus puertas en los últimos doce meses. Porque, de esta manera, se habrían cerrado más de 1.000 empresas en la provincia desde enero de dos mil trece, dato compensado, solamente en parte, por los que han abierto.



En definitiva, que la subida de las cotizaciones va a obligar a muchos autónomos a cerrar su negocio. Y en Zamora, dentro de los autónomos, particularmente afectado está el comercio, un sector en el que trabaja el 22,5 % del total de la Comunidad. La realidad del comercio zamorano, a día de hoy, dista de ese panorama que veía el señor Rajoy el otro día en el Congreso, ¿no? Este sector, el comercio, es vital para ciudades como Zamora, como Toro, como Benavente, pero se encuentra en una situación realmente muy muy difícil.

Y por eso, ante la pérdida de empleo en el... en los autónomos, en los emprendedores, es preciso, entendemos nosotros, incentivar las iniciativas emprendedoras en una provincia con Zamora... como Zamora, que además tiene 19.500 parados, según los datos que conocíamos hace un par de días, ¿no?, con esa tasa de actividad más baja de toda España desde hace muchísimo tiempo.

Zamora, que sigue perdiendo empleo, que siguen bajando las afiliaciones a la Seguridad Social, que en términos interanuales ha registrado un descenso del 2,70 %, el mayor descenso de las nueve provincias de Castilla y León -quiero recordarle-, y por eso es preciso que la Junta de Castilla y León, a través de la Consejería de Economía y Empleo, dentro de la estrategia autonómica de estímulos al crecimiento económico, elaborara un plan de choque de incentivos para esa iniciativa emprendedora de la provincia zamorana. Y es por lo que traemos aquí nosotros este debate. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CUESTA CÓFRECES):

Gracias, Señoría. Por parte del Grupo Parlamentario Popular... rechaza o renuncia a su turno de intervención. Por lo tanto, procedemos a someter a votación la proposición no de ley debatida.

Votación PNL/001090

¿Votos a favor? Seis. ¿Votos en contra? Diez. Por tanto, queda rechazada la proposición no de ley debatida.

Tiene la palabra la señora Secretaria para dar lectura al tercer punto del Orden del Día.

PNL/001091

LA SECRETARIA (SEÑORA DA SILVA GARCÍA):

Gracias, Presidenta. **“Proposición No de Ley número 1091, presentada por los Procuradores don Jorge Félix Alonso Díez, doña Ana María Carmen Redondo García, don Pedro Luis González Reglero, don José Francisco Martín Martínez, doña María Teresa López Martín y don Julio López Díaz, instando a la Consejería de Economía y Empleo a que elabore un plan de choque de incentivos a la iniciativa emprendedora para la provincia de Valladolid, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León 367, de 14 de febrero de dos mil catorce”.**

**LA PRESIDENTA (SEÑORA CUESTA CÓFRECES):**

Gracias, señora Secretaria. Para la presentación de la proposición no de ley, tiene la palabra, en representación de los señores Procuradores Proponentes, don Pedro González Reglero.

EL SEÑOR GONZÁLEZ REGLERO:

Gracias, Presidenta. Buenas tardes. La verdad es que uno está asistiendo –y con el debido respeto parlamentario– a un esperpento de Comisión, Comisión que dice ser de Economía y Empleo, en el que el Grupo Popular, pues vemos una vez más cómo pasa del empleo, no le preocupa absolutamente nada. En la primera intervención que decía el Presidente Herrera, en su legislatura, decía que la prioridad iba a ser el empleo, y el empleo... yo diría que silencio absoluto sobre el empleo por parte del Partido Popular.

Decía también el señor Herrera, y cuántas veces se lo hemos oído decir a representantes del Partido Popular, que intentarán estar cerca del ciudadano; la respuesta es el silencio. Que iban a demostrar la preocupación por el empleo; la respuesta es el silencio. Y seguramente por respeto, ya no a este Grupo Parlamentario o a cada uno de los Procuradores que están interviniendo en el día de hoy, sino por aquellos... personas de esta Comunidad, bien sean autónomos –que es lo que nos trae el debate de hoy– o bien sean el resto de trabajadores de esta Comunidad, pues solo por el debido respeto que se merecen esos ciudadanos y esas personas que han... que han caído en el desempleo, pues yo creo que se merecen cuando menos una respuesta, pero vemos, una vez más, que la respuesta del Partido Popular es el agachar la cabeza y el silencio. Más que Comisión de Economía podríamos denominarlo “la Comisión del silencio”. Pero bueno, cada cual tendrá que dar explicaciones y tendrá que dar su explicación.

Decía el Portavoz del Partido Popular que ardía en deseos de conocer cuáles eran los argumentos de cada una de las provincias, en este caso, porque la situación en cada una de las provincias es diferente, pésima, desde luego, en todas, como común denominador. Pues yo, señor De la Hoz, intentaré darle cumplida explicación de qué es lo que ocurre en su provincia, que también es la mía. Me imagino que usted conocerá qué es lo que pasa en esta Comunidad, no solo –y entiéndame bien lo que le digo– por la calle Santiago, sino por las Delicias, barrios periféricos del centro de Valladolid, allá que es donde están muy acostumbrados ustedes a no pisarlo. Las Delicias, la Rondilla, todos estos barrios de aquí, de la provincia de Valladolid, pues ustedes los tienen poco menos que olvidados.

Pero ya no es algo que... que lo diga este Procurador o este Grupo Parlamentario. Recientemente, y ligado con la repercusión que está teniendo en la pérdida de empleo en el sector autónomo, lo decía CECAL recientemente, al hilo del nefasto impuesto del céntimo sanitario que puso el Partido Popular en esta Comunidad. Se lo han dicho recientemente que se está perdiendo empleo a raudales, como consecuencia de ese nefasto –ya digo– impuesto, que otras Comunidades ya lo han corregido. Aquí, como el Partido Popular, pues, parece ser que sabe más que nadie, pues se niega a retirarlo. Y desde luego que el sector del transporte, usted lo conocerá, y ustedes me imagino que también –y, si no lo conocen, pues una vez más imperará el silencio–, está perdiendo empleo a pasos agigantados. Por poner un ejemplo simplemente, como es el del céntimo sanitario, que, claro, la respuesta del Partido Popular



es, pues, despreciar cualquier tipo de aquellos que no opinan exactamente igual que él. Yo a eso lo denominaría de otra manera, pero de momento dejémoslo ahí.

Probablemente en la última intervención, pues, ustedes se vanagloriarán de los datos que ha habido de desempleo en esta Comunidad -hemos reducido en 1.210 personas-, y ustedes empezarán a sacar pecho diciendo que qué buenos somos en esta Comunidad, cuando saben que el empleo en esta Comunidad, que se está creando, es pésimo, no hay contratación indefinida, mayor precariedad en el desempleo, los desempleados no se apuntan en el Ectl -usted lo sabe... ustedes lo saben o deberían de saberlo exactamente igual que nosotros- porque no confían ya en el Ectl por la escasa intermediación que hay, hay una menor afiliación a la Seguridad Social, y ya lo último será, pues, la medida estrella que en el último Debate del Estado de la Nación puso encima de la mesa el señor Rajoy con la tarifa plana esta, que, bajo nuestro punto de vista, es meramente electoral, condenada al fracaso y con una menor recaudación en la Seguridad Social. Veremos la repercusión. Ya intentaron, mediante la reforma de las pensiones, privatizarla; pues veremos cuál será la siguiente, que irá por la vía de las mutuas también: poco más o menos, que el que tenga dinero tendrá derecho a pensión, a sanidad y educación, y el que no, pues no tendrá derecho absolutamente a nada. El tiempo lo dirá.

Aquí, en esta Comunidad, acordamos con ustedes la Ley del Estímulo al Emprendedor; ustedes dijeron que se iban a preocupar por el emprendedor, y la preocupación por... del Partido Popular por el emprendedor es la Comisión del silencio, esa es la preocupación que ustedes tienen. La Ley del Estímulo, lo decían mis compañeros anteriormente, llegó tarde y mal, y esperemos a ver los datos, que próximamente se los pediremos.

Es de suponer también que conocerán la cantidad innumerable de empresas matrices o tractoras, como les gusta denominar al Partido Popular, que se han cerrado en la provincia de Valladolid, y la repercusión en el empleo autónomo que ha tenido -o debieran de conocerlo, cuando menos-.

En Valladolid, en concreto, en finales de diciembre de dos mil trece, pues, en el sector autónomo, en el régimen de autónomos, había una media de 37.100 afiliados, lo que supuso 129 autónomos menos que hace un año, 0,35 % -es la provincia en décimo lugar con el peor registro, por lo tanto, yo creo que aquí no sacarán ustedes mucho pecho, aunque lo intentarán, desde luego-, y 990 autónomos menos que hace dos años, lo que significaba, en términos porcentuales, un 2,6 % menos, que era la provincia... la quinta provincia con el peor saldo del conjunto del Estado español.

Por lo tanto, yo creo que hay motivos o argumentos más que suficientes para que, cuando menos, la Comisión del silencio del Partido Popular -la Comisión... digo esta, no otro tipo de comisiones, que esas seguramente las conozcan bien-, cuando menos, digo que se... se merece un respeto, ya no digo este Grupo Parlamentario -lo repito otra vez-, sino los ciudadanos, los autónomos, los desempleados de esta Comunidad, fundamentalmente porque nosotros lo que queremos es que se incentive y que la Consejería de Economía y Empleo se ponga a trabajar de una vez. El señor Consejero dice que conoce todas las empresas de esta Comunidad como la palma de la mano, pero le meten un gol, permanentemente, por debajo de las piernas, y con sotana algunas veces -y nunca mejor dicho-.

Y lo que queremos es que, en el marco de una estrategia autonómica de estímulos al crecimiento y el empleo, pues se elabore un plan de choque con el ánimo



o con la... objetivo de que tenga esa iniciativa emprendedora en el conjunto de la Comunidad y en la provincia de Valladolid. Esperamos, o este Procurador espera ansioso las respuestas, si es que la hay. Seguramente vuelva a haber -ya digo- en la Comisión del silencio, la Comisión -digo- del debate, no otro tipo de comisiones, que esas no son de silencio, sino que son de otras cuestiones que las dominan bastante bien -para pruebas, recientemente bastantes hay-, y que, por respeto a los ciudadanos, pues tendrán algo que decirle.

Si no, señores del Partido Popular, pues yo les invitaría a ese contacto que tienen permanentemente con la ciudadanía, a que en el centro cívico de la provincia de Valladolid donde ustedes estimen oportuno, y con representación del conjunto de la ciudadanía, pues... y por aquello de acercar la política a la ciudadanía -ahí está el ofrecimiento-, pues se abra un debate, y acepten y escuchen lo que digan, por un lado, los autónomos, por otro lado, la ciudadanía en general, los agentes sociales y económicos. Y no me vale tampoco con que digan que firmamos grandes acuerdos en materia del Diálogo Social, porque, si solo escuchan esa parte y no escuchan las reivindicaciones que se le hacen por... desde los agentes sociales, pues es que, como siempre, solo escuchan una parte y, desde luego, la parte más interesada.

Ya digo que esperamos ansiosos la respuesta, si es que la tienen, y, si no, pues será la Comisión no de los sobres, sino la del silencio. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CUESTA CÓFRECES):

Gracias, Señoría. En un turno, por parte del Grupo Parlamentario Popular... Renuncia a un turno de intervención. Por tanto, se procede a someter a votación la proposición no de ley.

Votación PNL/001091

¿Votos a favor? Seis. ¿Votos en contra? Diez. Por tanto, queda rechazada la proposición no de ley debatida.

Tiene la palabra la señora Secretaria para dar lectura al cuarto punto del Orden del Día.

PNL/001092

LA SECRETARIA (SEÑORA DA SILVA GARCÍA):

Gracias Presidenta. “**Proposición No de Ley 1092, presentada por los Procuradores doña Esther Pérez Pérez, don Francisco Javier Muñoz Expósito y don Julio López Díaz, instando a la Consejería de Economía y Empleo a que elabore un plan de choque de incentivos a la iniciativa emprendedora para la provincia de Soria, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 367, de catorce de febrero de dos mil catorce**”.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CUESTA CÓFRECES):

Gracias, señora Secretaria. Tiene la palabra, para la presentación de la proposición no de ley, la Procuradora doña Esther Pérez Pérez.

**LA SEÑORA PÉREZ PÉREZ:**

Gracias, Presidenta. Y buenas tardes. En primer lugar, me gustaría comenzar la intervención denunciando esos silencios clamorosos; silencios clamorosos del Grupo Popular, que no demuestran sino una falta de respeto a los ciudadanos a los que representan. Y lamentar, porque yo pensé que estos silencios clamorosos solamente se producían en la provincia de la que yo provengo, en la provincia de Soria, donde la sociedad, la ciudadanía, ya reconoce por las calles el desprecio que a la provincia tienen los responsables del Partido Popular en la Junta de Castilla y León, y lamentar que a eso tenga que sumarse también el desprecio del Grupo Parlamentario en estas Cortes de Castilla y León, si es que los silencios se reproducen, como ha sucedido, en las intervenciones que me han precedido.

Lamentar, además, que entiendo ese desprestigio que la sociedad pueda tener hacia la labor que desarrollamos los políticos; un desprestigio que, desde luego, cuando se dan situaciones como la que esta tarde se está produciendo en esta Comisión, es vergonzoso y de la que, incluso, yo puedo sentir incluso vergüenza ajena. Porque, desde luego, estamos aquí para representar a los ciudadanos, para traer iniciativas de los... de la problemática que tienen los ciudadanos de esta Comunidad, y, ya que los responsables del Partido Popular no hacen ese trabajo de traer iniciativas, no les preocupa lo que los ciudadanos de esta Comunidad sienten como sus máximas preocupaciones, como es el empleo, además se permiten despreciar el trabajo del Grupo Parlamentario Socialista, que sí que trae iniciativas de lo que a los ciudadanos les preocupa.

Y a los ciudadanos de Soria les preocupa, muy concretamente, las últimas cifras del paro que hemos conocido, esos 6.848 parados, frente a los 5.900 que teníamos allá por dos mil once. Según los datos de la población activa, los últimos datos que conocíamos, tenemos cuatro... 43.900 personas activas y una cifra de ocupados de 36.700. Desde luego, dos mil trece ha sido el peor año desde que comenzó la... la crisis, y la provincia de Soria está perdiendo 6,5 empleos al día, lo que supone 46 empleos semanales.

Desde luego, en lo que a la proposición no de ley que traemos esta tarde a estas Cortes se refiere, el régimen de autónomos finalizó en diciembre de dos mil trece en España con las cifras que ya conocemos, de 3.050.341 afiliados. Y, desde luego, vemos como la provincia de Soria su situación es muy diferente: acabó diciembre con esa media de ocho mil trescientos sesenta y ocho... sesenta y cuatro -perdón- afiliados al régimen de autónomos, lo que supone 17 autónomos más que hace un año (un 0,21; muy por debajo de ese 0,85 en que sí que crecieron en España), y 180... y 107 autónomos menos que hace dos años (es -1,27; mucho peor el dato que el 0,69 de España).

Como decían los compañeros que me han precedido, hay varias causas; algunas son comunes -ya lo hemos dicho-: ese injustificable retraso y aplicación de la Ley de Estímulo a la Creación de Empresas. Pero hay otras más específicas de la provincia de Soria, como es ese desplome en las inversiones, en una provincia, en lo que son infraestructuras, o la ausencia de una política económica que tenga en cuenta esas potencialidades que tiene Soria, que son muchas, y que deberíamos de poner en valor y aprovechar.

Y hablábamos de cifra de... de inversiones, y refiriéndome al informe del SEOPAN, solamente está Palencia por detrás en las... en las cifras de inversión por



parte de la Junta de Castilla y León. En Soria se han invertido, por parte de la Junta de Castilla y León... licitado... -porque se... el SEOPAN lo que hace es la licitación pública por fecha de anuncio en boletín- es licitado 12,4 millones de euros, de los cuales hemos de reconocer que 10 de ellos son en destino a infraestructuras viarias, a carreteras, pero que son en un plan a cinco años. También destacar -además de los mismos datos, de la misma fuente, de SEOPAN- que, del total del conjunto de provincias, en inversiones por parte de sus respectivos Gobiernos Autonómicos, Soria ocupa el lugar 41. Con lo cual, son datos que sí que deben hacernos reflexionar.

Y -como decía- hay causas específicas y causas más generales. Causas más generales que, desde luego, no hacen... no favorecen la creación de empresas, el fomento de emprendedores, sino que lo que hacen es retrasarlo. Por ejemplo, el Real Decreto-ley 13/2013, de veinte de diciembre, que curiosamente se llamaba de Medidas para favorecer la contratación estable y mejorar la empleabilidad de los trabajadores, lo único que logró tras su... su aprobación es la subida de impuestos precisamente a los emprendedores: una subida del 2 % de la base mínima de cotización; del 5 % a los que cotizan por la base máxima; una subida del 22 % a los autónomos societarios y... y empleados; cotizar por comida, transporte, guardería, seguros médicos y otras, como complementos en los convenios entre empresarios y trabajadores, que antes no cotizaban y que ahora cotizarán. Desde luego, todo esto, ¿para qué? Pues, efectivamente, para que los 8.540 autónomos sorianos paguen, pues mucho más en lo que son impuestos.

Desde nuestro punto de vista, son medidas injustificadas que restan competitividad a las empresas, que inhiben, además, el emprendimiento y frenan la contratación y la... y la creación de empleo; que entendemos que son los pilares fundamentales e imprescindibles para la reactivación de la economía.

Desde luego, la voracidad del... del Partido Popular en materia de subir impuestos no tiene límite, incumpliendo su programa electoral, puesto que prometieron bajar los impuestos y generar más empleo, y exactamente es lo contrario a lo que están haciendo y a lo que está sucediendo. Desde luego, en Soria, lo que sí que sabemos es que tenemos más impuestos y más paro. Desde luego, el programa del Partido Popular, también en Soria, con su Presidenta Mari Mar Angulo a la cabeza, era el empleo nuestra máxima prioridad, y la prioridad no ha sido el empleo, sino la destrucción del mismo.

Desde luego, el último dato, que conocíamos en esta misma semana, dato provincial, con 8.813 autónomos en Soria, refleja, evidentemente, un incremento de 41 autónomos en lo que es el conjunto de la provincia de Soria. Si bien, si analizamos los datos en profundidad, lo que podemos percibir es que solamente la capital contempla un incremento de 60 autónomos nuevos, por lo que la pérdida de esos 19-20 autónomos se da precisamente en la provincia, en unos entornos rurales que están necesitados de un apoyo muy especial, máxime a la vista de todos los recortes que están sufriendo en los últimos tiempos.

Entendemos, desde el Grupo Parlamentario Socialista, que, a la vista de estas cifras, y además con la comparativa enero dos mil trece-enero dos mil catorce, podemos intuir que, si bien se ha parado ese golpe -si se me permite la expresión-, sí que es precisa la consolidación urgente, porque la hoja de ruta no pasa solo por medidas que incentiven la creación y el alta de nuevos empleos, sino también unas



medidas que logren frenar las bajas de los que ya están constituidos. Un ejemplo muy claro son esas ayudas fiscales de la Ley de Emprendedores, a las que únicamente pueden acogerse los nuevos emprendedores, no aquellos emprendedores que ya estaban y que están luchando por mantenerse.

Desde luego, en la Comunidad Autónoma tenemos el marco, y la prioridad, a la vista de estos datos, debería de ser clara, pero no solamente clara en un programa electoral, sino con acciones específicas que realmente sean la de la creación y la incentivación de la creación de empleo.

Existen muchos problemas. Hablaba del desplome de las inversiones en la provincia de Soria, de esas infraestructuras. Y sí que quiero recordar: en Soria se nos ha dicho siempre, por parte del Gobierno del Partido Popular en la Junta de Castilla y León, que los recursos son limitados, que el dinero es el que es y que no nos puede llegar más dinero porque no tenemos más recursos. Entre tanto, toda la sociedad soriana hemos visto como se han enterrado del entorno de 50 millones de euros en un proyecto que, a día de hoy, ha sido declarado inconstitucional y nulo, con un presupuesto de 131 millones en los distintos Presupuestos de la Junta de Castilla y León, de los que solamente han llegado a invertirse esos 50; y digo invertirse porque me parece muy feo decir lo... lo de enterrados, pero realmente están enterrados: 700 plazas de aparcamiento enterradas en un paraje emblemático, como es el Soto de Garray. Desde luego, revelan que Soria está en el vagón de cola en lo que a inversiones por parte de la Junta de Castilla y León se refiere.

No solamente me estoy refiriendo a este tipo de inversiones, inversiones en el cemento; tenemos también el problema de la segunda fase del hospital, para que... la que no hay dinero, y se renunció al contrato, y, mientras tanto, se sigue enterrando dinero.

Desde luego, entendemos que todas estas inversiones generarían la creación de empleo y potenciarían también el alta de emprendedores.

Desde luego, hay muchas dificultades. Hay una problemática muy específica del sector en los autónomos: esas dificultades para acceder al crédito -hablamos de cantidades en torno a 6.000 o 12.000 euros, que se convierten en un gran problema-; la morosidad, donde -en boca de los propios autónomos- ya no paga ni siquiera el que puede; tienen que avalar con su propio patrimonio; han tenido un descenso brutal en la actividad, fundamentalmente en los casos de pequeño comercio -por lo tanto, urge también fomentar esa actividad-; y, además, nos exigen y nos piden una lucha decidida contra esa economía sumergida e intrusismo profesional que tanto daño está haciendo.

Por tanto, entendemos que todas las medidas que se han estado tomando, como decía, son injustificadas, están perjudicando. Y, por ello, lo que nosotros pedíamos en la tarde de hoy es que la Consejería de Economía y Empleo, en el marco de la estrategia autonómica de estímulos al crecimiento económico y al empleo, elabore un plan de choque de incentivos a la iniciativa emprendedora para la provincia de Soria, porque, como bien se desprende de los datos que les indicaba, la capital ha conseguido que se den 60 altas de autónomos, lo que ha hecho compensar también el descenso brutal en la provincia.

Desde luego, no es casualidad. Y es que hay iniciativas que sabemos que están funcionando, que se están llevando a cabo desde el Ayuntamiento de la capital,



donde se remarcan esas cifras, como son los convenios con la Cámara de Comercio para promocionar el consumo de productos sorianos en torno a "Saborea Soria", ese proyecto; el Plan de Apoyo al Pequeño Comercio; actividades dentro del Proyecto Saborea Soria; Ventanilla Única de Soria; promoción del Proyecto Saborea Soria; centro de educación infantil, con el apoyo al mantenimiento; promoción del emprendimiento y mejora de los servicios de apoyo especializados y pymes; naves nido en el Polígono de Valcorba; semillero de empresas; fomento y desarrollo de la cultura emprendedora; y crear ese marco adecuado para cerrar el círculo del emprendimiento con el semillero, vivero y naves nido. Además de la colaboración en proyectos como el Tren Campos de Castilla; la campaña "¡Te toca!"; taller cuentacuentos; "Rompe con los 70"; Programa de Reclutamiento de Empresas "Invierte en Soria"; campaña *low cost*; concurso de escaparatismo micrológico, aprovechando los recursos de la tierra; diferentes jornadas con Asohtur, con FEC-Soria, como el Soria Sonora; a través de la Cámara de Comercio, con el Concurso del Torrezno; centro comercial abierto; o ayudas a microempresas, que se vienen dando desde dos mil diez hasta dos mil trece. Y solamente -por poner un ejemplo del dato más cercano- en el primer trimestre, 24 empresas y 47 empleos, y en las del segundo trimestre ya se han registrado 30 solicitudes.

Por lo tanto, entendemos que sí que se puede hacer algo; no solamente se puede, sino que se debe; es nuestra obligación, como representantes que somos de la ciudadanía, el tratar de hacer todo este... incentivar este tipo de medidas. Y, por tanto, yo lo que pido es el voto favorable para la proposición no de ley que esta tarde presentamos para mi provincia. Nada más, y muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CUESTA CÓFRECES):

Gracias, señora Pérez Pérez. En un turno, por parte del Grupo Parlamentario Popular... ¿Quiere intervenir el Portavoz del Grupo Parlamentario Popular? [*Murmillos*]. Bien. Pues renuncia a su turno de intervención. Una vez debatida, tiene... procede la votación.

Votación PNL/001092

¿Votos a favor? Seis. ¿Votos en contra? Diez. Por tanto, queda rechazada la proposición no de ley debatida.

Tiene la palabra la señora Secretaria para dar lectura al quinto punto del Orden del Día.

PNL/001093

LA SECRETARIA (SEÑORA DA SILVA GARCÍA):

Gracias, Presidenta. "**Proposición No de Ley 1093, presentada por los Procuradores doña Ana María Agudíez Calvo y don Julio López Díaz, instando a la Consejería de Economía y Empleo a que elabore un plan de choque de incentivos a la iniciativa emprendedora para la provincia de Segovia, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León 367, de catorce de febrero de dos mil catorce**".

**LA PRESIDENTA (SEÑORA CUESTA CÓFRECES):**

Gracias, señora Secretaria. Para la presentación de la proposición no de ley, en representación de los señores Procuradores Proponentes, tiene la palabra la Procuradora doña María Agudéz Calvo.

LA SEÑORA AGUDÉZ CALVO:

Gracias, señora Presidenta. Buenas tardes a todos y a todas. Y permítale que le diga, señor Portavoz, que me parece que ha cometido usted un grave error esta tarde con esta actitud infantil de “me enfado y no respiro”. Creo que debemos de ser un poquito más serio, porque es una falta de respeto para la ciudadanía; no es bueno para la política y, fundamentalmente, es una falta de respeto para mi provincia, Segovia, a la que represento, y que usted ni tan siquiera va a tener la delicadeza de responder y debatir sobre mi provincia. Pero, bien, espero que este enfado y esta actitud... esta actitud infantil, bueno, pues sea la última vez que ocurre en esta Cámara, porque, lamentablemente, es algo que considero vergonzoso.

Dicho esto, yo me había preparado un análisis de la situación de Segovia, pues para justificar, efectivamente, la necesidad de un plan específico para mi provincia.

La distribución de la población de Segovia muestra grandes desequilibrios, que podemos identificar en cuatro ámbitos territoriales, según la intensidad de población a escala municipal:

Uno es el ámbito de concentración urbana, entre 280 y 400 habitantes por kilómetro cuadrado, que está integrado por tres municipios: la capital segoviana y los municipios periurbanos contiguos de La Lastrilla y San Cristóbal de Segovia. El área, con tan solo 2,6 del territorio, concentra casi el 40 % de la población.

El segundo ámbito, el ámbito de alta densidad demográfica en el contexto provincial, entre 30 y 110 habitantes/kilómetro cuadrado. Este área abarca un total de 16 municipios. De nuevo, las mayores densidades se dan en los municipios periurbanos del entorno de la capital (Hontanares de Eresma, Palazuelos y Valverde); en este grupo también se encuentran los tres enclaves semiurbanos de la provincia (Cuéllar, El Espinar y San Ildefonso), así como una serie de municipios en el eje norte-sur, siguiendo la autovía Segovia-Valladolid; finalmente, a excepción de Cantalejo, en la mitad oriental de la provincia no encontramos ningún municipio que supere el umbral de 30 habitantes por kilómetro cuadrado.

El tercer ámbito es el ámbito de baja densidad, entre 10 y 30 habitantes por kilómetro cuadrado, y está compuesto por 64 municipios, es decir, un tercio del total de la provincia.

Y el cuarto ámbito es el ámbito de extrema despoblación, entre 1 y 10 habitantes por kilómetro cuadrado. Este intervalo... este intervalo -perdón- se califica con el término “infrapoblado”, al situarse por debajo del umbral crítico de... de 10 habitantes. En esta situación se encuentra, Señorías, el 61 % de los municipios de la provincia, es decir, 127 pueblos segovianos, cuya densidad media es extremadamente baja, 5,5 habitantes por kilómetro cuadrado, mientras que su protagonismo territorial es importante, es decir, el 50 % de la superficie no se corresponde con su ínfima participación demográfica, que es el 12 % de la población.



Resumiendo, y creo que son dos datos importantísimos, el 40 % de la población está en el 2,6 % del territorio, y el 12 % de la población está disperso en el 50 % del territorio.

Esto, unido... esta situación demográfica, unido al escaso tejido empresarial o la falta de oportunidades de empleo, a la emigración de los jóvenes, al envejecimiento de la población, a la crisis de los sectores tradicionales, junto con las carencias de servicios y el déficit de infraestructuras, son factores enquistados, de tipo estructural, que perpetúan el declive del medio rural, y que la Junta, en sus 25 años de gobierno, no ha sabido resolver, sino acentuar, sobre todo en esta última legislatura, donde los recortes hacia el medio rural están siendo insostenibles.

Esta es la realidad de Segovia, y de la cual debemos partir a la hora de elaborar cualquier tipo de estrategia, actuación, medida, programa, plan... que tanto les gusta a ustedes, pero sobre todo en el papel, y no sobre las realidades que tenemos en las provincias.

Refiriéndonos al... a los autónomos, y para que vean la situación, en junio de dos mil ocho había 16.596 afiliados, y Segovia acabó en dos mil trece con una media de 14.528 afiliados; lo que supone 90 autónomos menos que hace un año, es decir, el cero... el -0,62 %, y 279 menos que hace dos años, el -1,89 %. Pero también un dato importante, son 1.968 menos que desde el inicio de la... de la crisis.

A datos del uno de enero de dos mil catorce, referidos a... a este tiempo, Segovia provincia cuenta con 14.431 autónomos y la capital 3.516.

¿Cuáles pueden ser las causas? Pues creo que mis compañeros las han abordado en todo momento, causas generales que se aplican a toda la Comunidad Autónoma, que yo no me voy a... a repetir, puesto que las han dicho mis compañeros. Y también hay unas causas específicas referidas a la provincia de Segovia, como las inversiones y el desplome de las inversiones en la provincia en infraestructuras por parte de la Junta -porque recordemos que somos la provincia donde menos invierte la Junta, estando un año más a la cola de las inversiones de Castilla y León-; y, sobre todo, y lo más... y también fundamental, la ausencia de una política económica que tenga en cuenta las potencialidades de mi tierra, de mi provincia, que son muchas.

Y como veo que ustedes no conocen esas potencialidades, porque realmente sus planes no se basan en... en estas fortalezas que tiene Segovia, pues miren, se lo voy a decir -ya sé que no les interesa prácticamente nada, pero yo, desde luego, por respeto a mi provincia, las voy a decir aquí a ustedes, para que lo conozcan-.

Segovia tiene potencialidades, como decía, por ejemplo, su ubicación, su proximidad a Madrid, Valladolid, Salamanca, Ávila y Zamora; tiene un alto porcentaje de superficie provincial de terreno llano, lo que debería facilitar el despliegue de nuevas infraestructuras; tiene una experiencia importante acumulada en iniciativas de desarrollo rural, a través de los grupos de acción local. El papel de la mujer es importante como motor de dinamización en el medio rural.

Tiene valiosos activos, como un enorme potencial turístico por todo el territorio, patrimonio histórico y natural. Y Segovia, como todos ustedes saben, es Ciudad Patrimonio de la Humanidad.

Calidad y diversidad del entorno natural. Tiene una extensa masa forestal (Tierra de Pinares, Valsaín), tiene espacios protegidos (Hoces del Río Duratón, del Río Riaza, la Sierra de Guadarrama). Tiene materias primarias de calidad re-



conocida (Marca de Garantía Cochinillo de Segovia, IGP Chorizo de Cantimpalo, solicitud de Jamón Tierra de Segovia, Judiones de la Granja, Maderas de Valsaín, Pizarra de Bernardos).

Tiene un sector agroindustrial potente... bueno, potente... digamos importante: porcino, cereales, piensos, industria cárnica, sector hortícola.

Tiene un sector primario que es clave para el medio rural, tiene gran superficie de masa forestal maderable, fabricación del vidrio.

En el sector servicios destaca la hostelería. Además, bueno, pues tiene aceptable... aceptable dinamismo empresarial.

Estas son las potencialidades de mi provincia, las fortalezas que yo creo que la Junta de Castilla y León, si realmente una... hiciese una política económica, si realmente asumiese las competencias que tiene que asumir, probablemente Segovia, mi provincia, tendría mejores datos que los que tiene ahora. Y eso que debo de decir que el Ayuntamiento de Segovia, gracias a las políticas de empleo que está haciendo, a pesar de que no es competente... bueno, pues por lo menos este año no ha disminuido en el número de autónomos.

Pero también, y para terminar, sí que me gustaría terminar con unas declaraciones publicadas ayer miércoles, cinco de marzo, en *Segoviaaldía.es*, de la Unión de Asociaciones de Trabajadores Autónomos y Emprendedores -UATAE-, que, a raíz de los últimos datos publicados, decía que ya es el momento de que la Junta de Castilla y León tome nota de esta situación y comience a realizar políticas que favorezcan la labor de los autónomos, que no se pueden olvidar, porque son un pilar básico de la economía de la región -no lo dice esta Procuradora, lo dice la Unión de Asociaciones de Trabajadores Autónomos y Emprendedores-.

Es por todo lo expuesto y por la especificidad de las características de mi zona, de Segovia, se formula la siguiente propuesta de resolución: que la Consejería de Economía y Empleo, en el marco de la estrategia autonómica de estímulos al crecimiento económico y al empleo, elabore un plan de choque de incentivos en la iniciativa emprendedora para la provincia de Segovia. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CUESTA CÓFRECES):

Gracias, Señoría. Finalizado el turno de intervenciones, se procede a votar la proposición no de ley debatida.

Votación PNL/001093

¿Votos a favor? Seis. ¿Votos en contra? Diez. Por tanto, queda rechazada la proposición no de ley... [murmullos] ... debatida. ¿Cuál? [Murmullos]. Efectivamente.

Tiene la palabra la señora Secretaria para dar lectura al sexto punto del Orden del Día.

PNL/001094

LA SECRETARIA (SEÑORA DA SILVA GARCÍA):

Gracias, Presidenta. Sexto punto del Orden del Día: “**Proposición No de Ley 1094, presentada por los Procuradores don Fernando Pablos Romo,**



doña Ana María Muñoz de la Peña González, don Juan Luis Cepa Álvarez, doña María del Rosario Gómez del Pulgar Muñoz, don Julio... y don Julio López Díaz, instando a la Consejería de Economía y Empleo a que elabore un plan de choque de incentivos a la iniciativa emprendedora para la provincia de Salamanca, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León 367, de catorce de febrero de dos mil catorce”.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CUESTA CÓFRECES):

Gracias, señora Secretaria. Para la presentación de la proposición no de ley, tiene la palabra, en representación de los señores Procuradores Proponentes, la Procuradora doña María del Rosario Gómez del Pulgar.

LA SEÑORA GÓMEZ DEL PULGAR MÚÑEZ:

Gracias, Presidenta. De verdad que creía que el Portavoz del Partido Popular era conocedor de la realidad de Castilla y León y de sus provincias, pero, dada la actitud de hoy, me... me suscita... se me suscitan dudas razonables al respecto.

Y, respecto a la iniciativa, comienzo a explicarme. Haré dos breves pinceladas generales y luego ya hablaré de la provincia de Salamanca.

Nos encontramos a media legislatura del Gobierno del Partido Popular en España y vemos que en estos dos últimos años el número medio de autónomos se ha reducido; sin embargo, vemos que en dos mil trece hubo un ligero aumento. Es el único régimen de afiliación a la Seguridad Social que acabó en positivo.

Se me ocurren muchísimas otras cuestiones, pero creo que solo este dato debería ser suficiente para que el Partido Popular se replantea en España su pésima y lesiva reforma laboral.

¿Qué ocurre mientras en Castilla y León? En estos dos años de Gobierno de Rajoy y de enésimo Gobierno del Partido Popular -y digo esto previamente, por si se les ocurre hablar de herencias-, vemos que Castilla y León es la tercera en pérdida porcentual de autónomos. En el año dos mil trece fue una de las únicas cuatro Comunidades Autónomas que redujeron... redujeron su número de autónomos.

Sé que las comparaciones son odiosas, pero como Andalucía está en el pensamiento constante de los Procuradores del Partido Popular en esta Comunidad, solo decir que mientras en Andalucía crecía un 2,27 el número de autónomos, Castilla y León perdía el 0,35 % de los suyos. Conclusión: a Castilla y León le sienta fatal el Gobierno de Rajoy.

Y hablando ya de Salamanca, en el año dos mil trece hubo un ligero crecimiento, pero muy por debajo del de la media de España,; y en los dos últimos años Salamanca perdió más autónomos que la media de España. Es decir, Salamanca responde peor a los datos de afiliación de autónomos que la media de España; crece menos que España en lo positivo, sin embargo, disminuye más en la... que la media de España en lo negativo. Conclusión: a Salamanca también le sienta fatal el Gobierno de Rajoy.

Mi criterio -que comparto criterio con el de mi Portavoz- es que sí es importante una... una iniciativa específica por provincia, porque entendemos que las decisiones



políticas tomadas en... en la provincia de Salamanca han tenido efectos directos en nuestra provincia, y entendemos que, ante causas diferentes, habrá que dar soluciones diferentes.

Bueno, hace un momento daba los datos de Salamanca de cómo finalizó en el año dos mil trece, pero los he actualizado a fecha de hoy de la Comisión, y estamos viendo que en el inicio del dos mil catorce la tendencia es negativa: en enero, en Salamanca, se perdieron 133 autónomos, y en febrero, 20 menos; es decir, en el año dos mil catorce, la tendencia en nuestra provincia está siendo negativa.

Además de las causas generales aplicables a toda la Comunidad, sí que existen causas específicas en nuestra provincia, que se han venido poniendo de manifiesto en los últimos años, todos ellos con Gobiernos del Partido Popular en la Junta de Castilla y León.

Respecto al desplome de inversiones en la provincia de Salamanca, hemos visto como la inversión ha quedado prácticamente reducida al proyecto de reforma y ampliación del complejo hospitalario de la ciudad, que debía estar ya terminado y que los salmantinos estamos sufriendo unas obras y retrasos indignos.

De los importantes proyectos que había planteado para el desarrollo de nuestra provincia, muchos quedaron... quedaron en el olvido. Y por poner algunos ejemplos: el área logística de Salamanca, integrado en la Red Cylog de Infraestructuras de Castilla y León, tenía comprometida una importante cantidad de la Junta de Castilla y León que jamás llegó, 10 millones de euros.

En Salamanca no existe un consorcio aeroportuario, como sí ocurre en el resto de los aeropuertos de la Comunidad. El proyecto de la pista cubierta de atletismo, que era un proyecto de Comunidad ubicado en Salamanca, jamás llegó tampoco. El estado de las estaciones de autobuses dependientes de la Junta de Castilla y León, como, por ejemplo, el estado, aspecto y abandono de las estaciones de Béjar, Ciudad Rodrigo y Salamanca. Y, bueno, ya sin mencionar los centros de salud o institutos que desaparecieron definitivamente de los últimos Presupuestos de la Comunidad.

Todas estas cosas, como ejemplos -porque podría seguir diciendo muchos- que he planteado, son proyectos de desarrollo que entendemos que contribuirían de manera importantísima en la creación de empleo en la Comunidad, así como en las posibilidades de cambio de comportamiento en la afiliación de autónomos en nuestra provincia.

Pero lo más sangrante, y lo que más daño hace, es la ausencia de una política económica que tenga en cuenta las potencialidades de nuestra provincia. Y, por poner un ejemplo, el más característico y más conocido por todos: como todos sabemos, Salamanca no es conocida por tener una... un importantísimo tejido industrial o empresarial, pero, sin embargo, sí es conocida por su importante universidad y... universidad de renombre; a pesar de ello, vemos como, año tras año, miles de jóvenes formados en la ciudad se ven obligados a emigrar ante la ausencia de oportunidades en la Comunidad, ante la inexistencia de políticas específicas dirigidas a aprovechar este importantísimo potencial por parte de la Junta de Castilla y León. He traído un recorte de prensa de ayer mismo, del día cinco de marzo, en el que se ponía de manifiesto que los datos del padrón muestran una fuerte emigración juvenil, con un joven menos cada tres horas en la provincia de Salamanca; un dato que entiendo que no nos podemos permitir.



Y hablando de emigración juvenil, por casos que conocemos y casos directos -las comparaciones son odiosas, pero estamos en esta iniciativa hablando de... de autónomos y de emprendedores-, pues conocemos casos directos de jóvenes salmantinos que están emigrando a otros países, y, por ejemplo, las... las diferencias importantísimas que hay en cuanto a pagos y tramitación, etcétera. Es decir, las facilidades que tiene un joven salmantino a la hora de montar una empresa en otro país o... o en esta Comunidad.

Vinculado también al ámbito de la universidad, Salamanca cuenta con importantes centros de... de investigación, generadores de empleo y desarrollo en la provincia. Sin embargo, estamos viendo como se ha reducido el apoyo económico por parte de la Junta de Castilla y León en los últimos años; y, lo que es peor, como algunas de las eminencias que venían desarrollando su trabajo en los mismos se han visto obligadas a emigrar ante la falta de apoyo institucional. Por citar algunos ejemplos, los conocidos del Centro del Cáncer, el Centro del Láser de Salamanca.

Y, por último, quiero hacer mención a la falta de previsión y la poca altura de miras del Partido Popular con la celebración del VIII Centenario de la Universidad de Salamanca en el año dos mil dieciocho, que entendemos puede suponer todo un revulsivo para la provincia, así como beneficios positivos para toda la Comunidad. Por suerte, recientemente se ha aprobado en otra Comisión de estas Cortes, a iniciativa de un compañero Procurador de Salamanca socialista, una iniciativa comprometiendo, por parte del Partido Popular, el impulso a esta... el impulso institucional a este centenario, que entendemos que será importante en el medio plazo.

Y ya por último, y para... y finalizando, también pondría como causa de... de poca... o sea, de pocos incentivos a la iniciativa emprendedora en Salamanca, en muchos casos, el tema de la pasibilidad... la pasividad del Partido Popular gobernando instituciones como el Ayuntamiento de Salamanca, la Diputación o la Junta. Porque voy a comentar algunos casos que, aparte de haber supuesto enormes pérdidas para la provincia, además tiene un componente emotivo de lo que esas instituciones suponían para... para Salamanca. Y estoy hablando de la desaparición... -ante la pasividad de los miembros del Partido Popular- y estoy hablando de la desaparición de la Unión Deportiva Salamanca, de la Fundación Germán Sánchez Ruipérez, que es un referente cultural y para la lectura. Y no puedo por menos que mencionar, pues el estupor y el asombro cuando en el último Pleno de las Cortes de Castilla y León vemos al Alcalde de Salamanca defendiendo una iniciativa para... para fomento de la lectura, cuando no se ha hecho nada por parte de esta institución para que esta fundación -que ya digo que era para fomentar la lectura en el ámbito de Salamanca- se fuera de la ciudad. Y ya lo último que menciono es la norma del ibérico aprobada por el... por el Ministerio de Agricultura del Gobierno de España, que, a día de hoy, no sabemos aún los daños y las consecuencias desconocidas que generarán en la producción del ibérico en una provincia como Salamanca.

Podemos afirmar que Salamanca está peor que hace dos años. Y, junto con los datos puestos de manifiesto de afiliación de autónomos en la provincia, se hace más oportuna y necesaria que nunca la propuesta de resolución que planteamos y que entendemos que sí que requiere por parte de... del Grupo del Partido Popular una respuesta específica. Nada más. Gracias.

**LA PRESIDENTA (SEÑORA CUESTA CÓFRECES):**

Gracias, señora Gómez del Pulgar. Para un turno por el Grupo Parlamentario Popular... Renuncia a él. Concluido el debate, procedemos a someter a votación la proposición no de ley.

Votación PNL/001094

¿Votos a favor? Seis. ¿Votos en contra? Diez. Por tanto, queda rechazada la proposición no de ley debatida.

Tiene la palabra la señora Secretaria para dar lectura al séptimo punto del Orden del Día.

PNL/001095**LA SECRETARIA (SEÑORA DA SILVA GARCÍA):**

Gracias, Presidenta. Séptimo punto del Orden del Día: “**Proposición No de Ley 1095, presentada por los Procuradores don Miguel Ángel Fernández Cardo, doña María Ángela Marqués Sánchez, don Javier Campos de la Fuente, doña Ana María da Silva García, doña Teresa Jesús Gutiérrez Álvarez y don Julio López Díaz, instando a la Consejería de Economía y Empleo a que elabore un plan de choque de incentivos a la iniciativa emprendedora para la provincia de León, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León 367, de catorce de febrero de dos mil catorce**”.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CUESTA CÓFRECES):

Gracias, señora Secretaria. Para la presentación de la proposición no de ley, tiene la palabra, en representación de los señores Procuradores Proponentes, el Procurador don Miguel Ángel Fernández Calvo.

EL SEÑOR FERNÁNDEZ CARDO:

Gracias, Presidenta. Desde León vemos como sistemáticamente, cuando el PP entiende que la estadística autonómica es buena, la Junta, el Partido Popular, busca esconder la terrible realidad económica, laboral y poblacional de León con el “café para todos”. Pero es que ahora las cosas en empleo van mal en toda la Comunidad. Es verdad que la media de la Comunidad de León y Castilla es mala, pero en León sigue siendo peor.

Aunque el Portavoz del PP solo haya preparado un discurso global tras el que esconderse, en coherencia con lo que hace su partido, veo que en las filas populares hay dos Procuradores de la provincia de León, que si creyeran que lo que hace en materia de empleo la Junta de Castilla y León está bien hecho, pues, sin duda –en concreto para el estímulo al emprendedor en la provincia de León, que es el tema que hoy nos trae–, seguro que sabrían darme réplica, pero solo si creyeran que de verdad se estaban haciendo bien las cosas en la Comunidad Autónoma. Entiendo su silencio como que me están dando la razón.



Cada día de Gobierno de Mariano Rajoy en España, del Partido Popular en España, en la Comunidad Autónoma, en la provincia de León y en algunos de sus mayores Ayuntamientos, cada día del Gobierno del PP en León hay diez parados más, hay nueve autónomos que cierran a la semana y trescientos leoneses emigran lejos de la provincia de León; y la sangría es imparable. Por eso exigimos un plan específico para la provincia de León.

Muy bien. He hablado con muchos autónomos para preparar la defensa de esta iniciativa, y el resumen de sus reivindicaciones se pueden resumir en dos ideas; para favorecer el emprendimiento, la Junta tiene que hacer dos cosas que hasta la fecha ha sido incapaz de hacer: uno, no estorbar; dos, aportar financiación o avales a proyectos empresariales reales y que de verdad tengan alto valor añadido.

El balance autonómico lo... ya lo hemos oído, en boca de mis compañeros: la tercera peor Comunidad en el número medio de autónomos. Pero el balance específico de la provincia de León es terrible: León acabó diciembre de dos mil trece con una media de 38.764 afiliados al régimen de autónomos, lo que supone 211 autónomos menos que hace un año, un -1,52 %, es la octava peor provincia de toda España; y 868 autónomos menos que hace dos años, es una caída del 2,19 %, la décima con el peor saldo de España.

¿Posibles causas de esta caída de autónomos en la provincia? Pues hay causas generales, pero que los autónomos de León me han pedido que específicamente les cuente.

Mire, aparte del injustificable retraso en la aprobación de la Ley de Estímulo a la Creación de Empresas, hay una incapacidad manifiesta para que la normativa pueda aligerarse, pero no eliminarse. Nadie pide la eliminación de los controles, eso nos hace una sociedad moderna, y hace que nuestra economía pueda ser más productiva, pero sí que sean ágiles. Tienen en su mano la mayoría parlamentaria para agilizar esa normativa. Aliviar los trámites y, sobre todo, establecer mecanismos que impidan dilaciones indebidas en la tramitación de los permisos para la apertura de empresas, por ejemplo, ¿eh?, sería importante, sean esas dilaciones voluntariamente fomentadas o por ineficiencia del Gobierno Autónomo.

Además, me apuntan la reducción, por parte de la Consejería de Economía y Empleo, de los fondos destinados a las iniciativas por cuenta propia. Pero es que también me señalan, ¿eh?, los autónomos de la provincia de León, la escasa eficacia en las líneas de incentivos para facilitar su acceso al crédito. Así, si pagan... si llegan a pagar las pocas subvenciones que convocan, si llegan a pagarlas, lo hacen con tanto retraso que no resultan eficientes para potenciar la actividad emprendedora. Pero es que afirmo aquí, además, que la Junta hace las convocatorias para que no pueda cumplirlas nadie, buscando solo el mero titular de periódicos, sin repercusión real.

Se da la paradoja -me señalaban los autónomos leoneses- de que las últimas subvenciones del EcyL, al condicionarlas a no tener ninguna otra subvención de la Seguridad Social, estaban consiguiendo lo contrario de lo que propugnaban, porque estaban excluyendo a quienes decían favorecer; dejaban fuera a la contratación de menores de treinta años y a las mujeres bonificadas hasta los cuarenta y cinco. Y es que, además, directamente en la convocatoria excluían a los mayores... a los desempleados mayores de cuarenta y cinco años. ¿A quién querían dárselas? A nadie, por eso quedan sin disponer.



Otras causas específicas de la provincia de León es el desplome de las inversiones en la provincia en infraestructuras por parte de la Junta de Castilla y León, el desplome en general en obra pública. El parón por el Partido Popular de todos los proyectos en ejecución por el Gobierno Socialista de España, esa decisión del PP al llegar al Gobierno de España eliminando los Fondos Miner también, que eran del Estado, y tras los que la Junta del Partido Popular escondía su absoluta falta de inversión en León, han quitado la máscara de la verdadera política que está ejecutando el Partido Popular de Castilla y León en la provincia de León, a través del abandono en sus Presupuestos sobre la inversión por la Junta de nuestra provincia.

Pero es que, además, hay una decisión del Partido Popular de destrucción salvaje del sector de la minería del carbón, un incumplimiento flagrante del Plan del Carbón y una simultánea paralización de todos los proyectos alternativos a la minería del carbón, esto es, el absoluto abandono de las comarcas mineras, cuya actividad económica representaba nada más y nada menos que el 20 % del producto interior bruto de la provincia de León.

La ausencia de una política económica que tenga en cuenta las potencialidades de nuestra provincia también es evidente, ¿eh? Siempre se han negado a planes específicos. Pues mire, León lo necesita.

Y luego había algo en el que las distintas asociaciones de autónomos y asociaciones empresariales insisten sistemáticamente cuando sacan estudios, cuando sacan encuestas realizadas entre sus asociados, y que a mí también me han trasladado cuando les hablaba de que hoy se iba a hablar de la provincia de León y de su problema de... con el emprendimiento. Lamento que el PP no quiera hablar de ello, pero bueno.

Pues mire, ¿saben de qué me hablaban? Del centralismo brutal. Tienen en su mano el ente público, la Agencia de Innovación y Financiación Empresarial de Castilla y León, pero es que a los trabajadores destacados en las provincias -en concreto en la de León, pero creo que pasa en todas-, los han dejado sin capacidad de decisión alguna.

Un buen ejemplo, también, es lo que ha sucedido con la sociedad Centros Europeos de Empresas e Innovación de Castilla y León, Sociedad Anónima. Así, los trabajadores de la sede de Onzonilla, en León, denunciaban hace un año que la Junta solo se iba a deshacer de esa sede de León. De hecho, el primer y único centro en cerrar ha sido el de León. Es más, se deshicieron de él rápidamente. Ellos preguntaban hace un año por qué se lleva comunicando desde octubre... por qué se llevaba comunicando desde octubre de dos mil doce a las empresas que estaban instaladas en el vivero de León -hoy desaparecido- que no se les iban a renovar los alquileres, mientras no se hacía lo mismo, curiosamente, en el vivero de Boecillo.

Yo hoy le pregunto: si se iba a liquidar la sociedad y cerrar los dos centros, ¿por qué hoy sigue funcionando el de Boecillo, y hoy mismo se sigue anunciando en la página web como el único vivero de empresas de esa sociedad en la Comunidad Autónoma? ¿Cómo es posible? Pues mire, es muy fácil, yo digo una cosa: Valladolid tiene absoluto derecho a esas políticas, y usted, como Procurador de Valladolid, seguro que está de acuerdo conmigo; pero yo lo que le exijo es que reconozca que León también tiene derecho a esas políticas de fomento de la innovación y el emprendimiento empresarial que la Junta ha dejado de hacer.



Porque otro... otro ejemplo clamoroso es el abandono presupuestario del Parque Tecnológico de León. Impresentable. Mire, la sangría continúa; todas las asociaciones empresariales, y sobre todo las de autónomos, han dado la voz de alerta. Pero es que la estadística general no puede seguir ocultando la mayor gravedad del problema en León. El peor registro se contabilizó en León, sobre autónomos, con un descenso el pasado mes de enero de 253 autónomos. Aunque ninguna provincia se salvó de la caída de afiliados al régimen de autónomos de la Seguridad Social, la provincia de León casi duplicó a la siguiente provincia en pérdida de autónomos.

Ustedes dicen que la alternativa al desempleo es el autoempleo. Pues están fracasando en León tanto con las cifras del paro como con su alternativa, el trabajo autónomo. Por eso, por eso, les pido, sinceramente, su apoyo a la propuesta de resolución que exige a la Junta que se deje en paz del café para todos, que se ha demostrado ineficaz ya en toda la Comunidad Autónoma, y que se adopten medidas, planes de choque específico de incentivos para la iniciativa emprendedora para la provincia de León.

De verdad que me gustaría que el Partido Popular me diera su visión concreta sobre la provincia de León, y lamentaré profundamente... y estaré profundamente decepcionado de que deserten de la defensa de sus políticas en la provincia de León. Es coherente con los hechos, porque los hechos demuestran que están fracasando, pero la verdad es que es bastante lamentable el desprecio a los parados y a los autónomos de la provincia de León. Gracias, Presidenta.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CUESTA CÓFRECES):

Gracias, Señoría. ¿Desea intervenir el Portavoz del Grupo Parlamentario Popular? Renuncia a su turno de intervención. Por tanto, se somete la proposición no de ley a votación.

Votación PNL/001095

¿Votos a favor? Seis. ¿Votos en contra? Diez. Por tanto, queda rechazada la proposición no de ley debatida.

Tiene la palabra la señora Secretaria para dar lectura al octavo punto del Orden del Día.

PNL/001096

LA SECRETARIA (SEÑORA DA SILVA GARCÍA):

Gracias, Presidenta. Octavo punto del Orden del Día: **“Proposición No de Ley número 1096, presentada por los Procuradores doña María Fernanda Blanco Linares, don Julián Simón de la Torre, doña Leonisa Ull Laita, don David Jurado Pajares y don Julio López Díaz, instando a la Consejería de Economía y Empleo a que elabore un plan de choque de incentivos a la iniciativa emprendedora para la provincia de Burgos, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León 367, de catorce de febrero de dos mil catorce”.**

**LA PRESIDENTA (SEÑORA CUESTA CÓFRECES):**

Gracias, señora Secretaria. Para la presentación de la proposición no de ley, tiene la palabra, en representación de los señores Procuradores Proponentes, el Portavoz, don Julio López Díaz.

EL SEÑOR LÓPEZ DÍAZ:

Sí. Buenas tardes de nuevo. Sí, Presidenta, yo quería plantear antes de empezar el debate, si es posible, en la medida en que no hay ningún Procurador de... de Burgos, dejar esta proposición no de ley para el final, cambiar el orden y permitir el cambio, si es posible.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CUESTA CÓFRECES):

Estaba escuchando, a pesar de que estaba escuchando también lo que me comentaba la señora Secretaria y el Portavoz Parlamentario Popular, su propuesta de cambiar el turno de intervención. Puedo someterlo a votación. He hecho las consultas oportunas, pero creo que vamos a respetar el turno por el que llevan... el orden en el que están convocadas cada una de las proposiciones no de ley. *[Murmullos]*.

Efectivamente, lo que yo estaba comunicándole al Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista es que, si quiere, lo sometemos a votación, pero que esa consulta que usted me ha planteado... *[Murmullos]*. Perfecto.

A propuesta del Grupo Parlamentario Socialista, propone el cambio de orden, del punto número ocho por el nueve, alterando los dos puntos del Orden del Día. ¿Votos a favor? Seis. ¿Votos en contra? Diez. Por tanto, damos continuación al debate en el orden establecido en la convocatoria.

Tiene la palabra el Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, don Julio López Díaz.

EL SEÑOR LÓPEZ DÍAZ:

Bien. Pues muchas gracias de nuevo, Presidenta. La verdad es que estamos asistiendo a un espectáculo creo que sinceramente lamentable por parte del Grupo Popular. Nos podrán reprochar que hemos presentado nueve iniciativas iguales -como ha empezado hablando el... el Portavoz-, y yo creo que es la primera vez que se reprocha a un Grupo Parlamentario por trabajar... por trabajar. Podíamos estar más o menos de acuerdo si se pueden agrupar o no, podemos estar más o menos de acuerdo si se puede traer tres a un debate, tres a otro. Es la primera vez que veo que se reprocha a un Grupo Parlamentario por trabajar, y, sinceramente, me sorprende; me sorprende que, con la que está cayendo, pues se nos reproche por... por trabajar. Que, a lo mejor, sí podíamos hacer una única proposición no de ley, yo creo que es la primera vez que traemos a esta Comisión nueve iniciativas con un mismo fondo pero distintos destinatarios; yo no sé si eso... si eso es malo.

Le voy a recordar al Portavoz que hemos traído a esta... a esta Comisión 147 iniciativas en lo que va de legislatura, 147 iniciativas; y ha habido de todo: ha habido iniciativas iguales, como esta, otras diferentes; hemos pedido comparencias; hemos pedido proposiciones no de ley, preguntas orales... Que se reproche a un Grupo por... por trabajar, por venir aquí cada uno... su Procurador, que estamos



aquí para defender los intereses de la provincia, con más o menos fortuna, con más o menos... sabiendo que, en la inmensa mayoría de las ocasiones, las proposiciones que traemos están abocadas al fracaso, pero que se nos reproche por trabajar, sinceramente... 147 iniciativas nos avalan -por una del Partido Popular-. Es un poco complicado que quien solamente ha traído una iniciativa a esta... a esta Comisión en toda la legislatura reproche a quien ha traído 147... se le reproche por trabajar.

Ya sabemos que el fondo de la cuestión les importa poco, ya sabemos que nos van a decir que no, pero este planteamiento en el que ustedes nos están mirando con cierto regocijo, porque se ríen cuando hacemos la propuesta, y deciden ustedes no intervenir, para...

LA PRESIDENTA (SEÑORA CUESTA CÓFRECES):

Señoría...

EL SEÑOR LÓPEZ DÍAZ:

... demostrar que son los que valen...

LA PRESIDENTA (SEÑORA CUESTA CÓFRECES):

... Señoría...

EL SEÑOR LÓPEZ DÍAZ:

Va al fondo de la cuestión, sí, va al fondo... va al fondo.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CUESTA CÓFRECES):

... Señoría, yo le he dejado un preámbulo, lógico...

EL SEÑOR LÓPEZ DÍAZ:

Correcto, correcto. Se lo agradezco, Presidenta. No me...

LA PRESIDENTA (SEÑORA CUESTA CÓFRECES):

... pero creo que debe de ir al fondo de la cuestión.

EL SEÑOR LÓPEZ DÍAZ:

Correcto. No me voy... no me voy a alargar más, porque... porque, en el fondo, solamente quiero constatar, y me interesaba que constara en acta que se reprocha a quien trabaja.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CUESTA CÓFRECES):

Bien, pero debe de ir al fondo de la cuestión.

EL SEÑOR LÓPEZ DÍAZ:

Voy al fondo de la cuestión. No se preocupe, Presidenta. Esto... vamos a hablar de Burgos, de Burgos, en lo que tiene que ver con los autónomos.



La situación de Burgos es diferente a las de las demás provincias por una cuestión no tanto de cifras –que las cifras son similares–, sino de tendencia. Burgos era, con diferencia, la... la indus... la provincia que... que, en materia de... de iniciativas, en materia, digamos, de... de actividad, era la que tenía más fortaleza. Y estamos observando con preocupación cómo, de un tiempo a esta parte, pues está perdiendo mucho fuelle. Por supuesto, el contexto nacional es el mismo, el contexto autonómico es similar, pero voy a hacer una reflexión en el sentido siguiente:

En el año dos mil doce, el... la evolución en el número de autónomos en... en Burgos estaba bastante mejor que la media, bastante mejor que la media. En dos mil trece, ya la situación fue más preocupante, y empezó a tener un desplome del número de... de autónomos superior, o ligeramente superior, al que se advertía en el resto del territorio nacional. Y, lamentablemente, cogiendo los últimos datos conocidos en el mes de enero y mes de febrero –los últimos datos que hemos conocido relativos a... a la afiliación al régimen especial de trabajadores autónomos–, vemos que... que Burgos tiene, o ha tenido, una pérdida del 0,57 %, que supone la desaparición de 180 autónomos en estos... en estos dos... dos meses.

Burgos ha perdido a un ritmo de tres autónomos al día, y eso tiene que ver con causas generales, como he comentado antes, que podemos resumir en... en la escasa eficacia de los incentivos por parte de... de la Junta de Castilla y León; la falta de ejecución de los... de las facilidades para acceso al crédito; el retraso –como no puede ser de otra forma– en la Ley de Creación de Empresas; y una cuestión que ha –digamos– paralizado la actividad económica, especialmente en la capital, que es el retraso, pues de más de una década, largo, que tiene el parque tecnológico de la ciudad.

A eso hay que añadir –según hablan las... las asociaciones de autónomos de la... de la provincia– que la decisión sin precedentes del Gobierno de España, publicada en una disposición adicional del... relativo a los Presupuestos Generales del Estado, por el cual se subían las cotizaciones de los autónomos –quiero recordar que... que con esa decisión unilateral la subida era del 2 % mínima, con caso general, a una subida del 22 % en determinadas situaciones, cuando los autónomos tienen naturaleza societaria o cuando tienen más de 10 trabajadores, una subida del 22 %, que se puede traducir en más de 60 euros de cotizaciones sociales al mes–, pues eso ha hecho que un buen número de autónomos, pues, como ya ha comentado un compañero mío, pues, o haya dejado la actividad, o haya tenido que verse abocado, pues a lo que nunca quieren, pero que muchas veces, pues no tienen otra forma, que es trabajar, pues de una forma sumergida. No tienen otra forma de seguir, no pueden apagar... no pueden pagar las cotizaciones, y, al final, pues... pues estamos fomentando que ese tipo de decisiones, la economía sumergida, que, en principio, tan poco bien hace a nuestra... a nuestra economía.

Por... por ello, nos parece procedente pedir, con carácter... con carácter específico y pensando en las especificidades que tiene la provincia de Burgos, parece procedente pedir un plan de choque de apoyo a la iniciativa emprendedora, y es lo que esta proposición no de ley presenta. Nada más.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CUESTA CÓFRECES):

Gracias, Señoría. ¿Desea intervenir el Portavoz del Grupo Parlamentario Popular? Renuncia a su turno de intervención. Por tanto, procedemos a votar la proposición no de ley que se acaba de debatir.



Votación PNL/001096

¿Votos a favor? Seis. ¿Votos en contra? Diez. Por tanto, queda rechazada la proposición no de ley debatida.

Tiene la palabra la señora Secretaria para dar lectura al noveno y último punto del Orden del Día.

PNL/001097

LA SECRETARIA (SEÑORA DA SILVA GARCÍA):

Gracias, Presidenta. Noveno punto del Orden del Día: “**Proposición No de Ley 1097, presentada por los Procuradores doña María Mercedes Martín Juárez, don Fernando María Rodero García y don Julio López Díaz, instando a la Consejería de Economía y Empleo a que elabore un plan de choque de incentivos a la iniciativa emprendedora en la provincia de Ávila, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León 367, de catorce de febrero de dos mil catorce**”.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CUESTA CÓFRECES):

Gracias, señora Secretaria. Para la proposición... para la presentación de la proposición no de ley, tiene la palabra, en representación de los señores Procuradores Proponentes, la Procuradora doña Mercedes Martín Juárez.

LA SEÑORA MARTÍN JUÁREZ:

Gracias, señora Presidenta. No está en mi ánimo alterar el descanso y la placidez del Grupo Popular. Por lo tanto, voy a dirigirme a los que tengan interés en los problemas de los ciudadanos. Yo es la primera vez que tengo el honor, en esta legislatura, de asistir a esta Comisión, y, francamente, ha sido muy instructiva.

Realmente, qué problema tan grande que los antecedentes y la exposición de motivos de estas propuestas del Grupo Parlamentario Socialista coinciden, o son idénticas -según ustedes-; pero uno de los argumentos más claros para esa similitud en los antecedentes es que los problemas de cada territorio en nuestra Comunidad, pues son lo mismo, desgraciadamente, después de casi un cuarto de siglo de Gobierno del Partido Popular, lo cual no impide que existan, pues elementos diferenciadores en cada una de estas iniciativas, a pesar del desprecio y la arrogancia -si me permiten- con el que ustedes están demostrando hoy que tratan, y que eso les inspiran los graves problemas de los ciudadanos.

El Partido Popular, desde luego, no escatima esfuerzos en la provincia de Ávila para otorgar a los abulenses un trato singular cuando se trata de pedir el voto. Y hoy, en justa recompensa, pues ustedes les están faltando el respeto. Es similar -dicen ustedes-; pues bien, aquí, en este Parlamento, hay cinco Procuradores del Partido Popular -dos en esta Comisión-, y yo habría estado francamente encantada de debatir con ellos alguna iniciativa para los emprendedores de nuestra provincia, que fuera diferenciadora. Pero, en fin, yo solo espero que, al final, no se rasguen las vestiduras y hagan una declaración de abulensismo patriótico; porque lo que ha pasado hoy en



esta Comisión, pues, desde luego, es absolutamente constatable, y, como supongo que su capacidad de esfuerzo les habrá permitido leer, por lo menos, todos los párrafos de las diversas iniciativas, pues yo me permito destacar en este párrafo donde dice que Ávila, con 14.238 afiliados al régimen de autónomos menos, pues tiene 220 autónomos menos en... en este último año que el anterior, y, al final, el cómputo, 714 menos que hace dos años, es decir, la provincia con peor saldo y con peores datos de España, con mucha diferencia. Por lo tanto, pues, a mi juicio, esto ya es un elemento diferenciador muy claro.

Y, bueno, pues visto que ustedes ya tienen conocimiento de todo, yo, a quien tenga interés, pues voy a hacer algunas reflexiones respecto a la provincia de Ávila. No tengo ninguna duda que, al menos los Procuradores representantes de los abulenses, en aquel eslogan –que a mí no se me va a olvidar nunca– de “El Partido Popular cumple. Puedes confiar” –que lo buzonearon *urbi et orbi*–, y, por lo tanto, pues igual que yo, lo tienen cientos de ciudadanos, pues estarían encantados hoy de poder haber tenido acceso a esta Comisión. De eso se valen ustedes para que sigan confiando, que no lo ven, pero ya nos encargaremos nosotros que lo sepan.

Porque lo que sí saben en Ávila es que desde finales del dos mil siete, el dos mil ocho, y etcétera, etcétera, así hasta el año actual en el que nos encontramos, en Ávila se ha superado el 26, el 27 y casi llegado al 28 % en una tasa de desempleo. Que aquí cabe reflexionar que, como el Partido Popular siempre argumenta, supuestamente cargado de razón, que del paro en Andalucía es responsable el Partido Socialista, que lleva gobierno... gobernando allí unos cuantos años, no tendrán ustedes ninguna duda que en Ávila estemos convencidos que del desastre de la provincia es absolutamente único responsable el Partido Popular. Exactamente igual que cerca... o superando las 19.000 personas que en nuestra provincia y en nuestra ciudad en este momento están buscando un empleo.

Y cabe recordar también –y en esto sí se asemeja a otras provincias– que, con ese porcentaje de población envejecida, es decir, con una baja tasa de... de actividad, tenemos un alto porcentaje de desempleo, hemos encabezado también unos altos índices de... de pobreza, unos bajos porcentajes de creación de empleo y, como se puede constatar en esta iniciativa, pues la más alta pérdida de autónomos en toda la Comunidad, y prácticamente el peor de España, con mucha diferencia.

Por lo tanto, encabezamos los datos más negativos de la Comunidad. Y yo voy a hacerles... a transmitirles alguna información, por si... por si la desconocen. Todo es posible, no lo sé; yo confío, como... que eso, como cumplen, pues se habrán informado. En Ávila hay un polígono industrial en Vicolozano, que –como seguramente muchos ya tienen una información detallada– se amplió 1.000.000 de metros cuadrados, que sirvió, pues para que una entidad privada se embolsara 19 millones de euros, y, desde luego, para frustrar las expectativas de todos los abulenses. También recuerdo aquellas declaraciones del Consejero de Economía de esta Comunidad donde decía que ese era el futuro de Ávila, porque se iban a implantar más de 25 empresas, que crearían cientos y cientos de empleo; y eso debería recordárselo a esos 18.500 ciudadanos abulenses que en este momento buscan un empleo.

Por lo tanto, a nivel laboral, de desarrollo económico y de iniciativas emprendedoras tanto la ciudad como la provincia se mueren. Y, de forma oportunista, yo quiero recordarles que incluso el Partido Popular, cuando están allí haciendo patriotismo local, pues piden un plan de empleo específico para Ávila, y el propio Alcalde ha



pedido un plan específico de dinamización económica para la ciudad. No sé si querrán ustedes que el próximo jueves venga el Alcalde a debatir, ante el agotamiento de los representantes de esta Comisión.

Porque lo que es verdad –que a mí eso sí que me agota– es la publicidad que se hace en nuestra provincia dirigida a quienes tengan una idea empresarial, a quien quiera mantener un negocio, a quien quiera crear un empleo o tener él mismo un empleo, que sean activos, pero lo que habría que conocer es con qué cuentan para esa actividad a la que se les invita, porque, desde luego, lo que la realidad constata es que muchos de los emprendedores que se arriesgaron en cualquiera de los sectores productivos (textil, del calzado, tecnológicos), pues han tenido que cerrar. Por lo tanto, mucha teoría en políticas activas de empleo y en actividad de cara a los emprendedores, pero los emprendedores de ayer están hoy absolutamente frustrados, y los de hoy, con muy pocas expectativas y menos esperanzas.

Y, desde luego, lo que es evidente es que tanto nuestra ciudad como la provincia se podrían absorber iniciativas emprendedoras de cualquier sector (de... del comercio, de hostelería, de turismo, de cultura, de arte, de ocio y, ¿cómo no?, de industria), porque carecemos de casi todo.

Sí es verdad que también estamos tan fatigados como ustedes esta tarde de la publicidad de la Junta de Castilla y León. La Junta fomenta en Ávila el espíritu emprendedor para educar y formar a los emprendedores, pero lo que no decía es cómo se les subvencionaba y qué ayudas económicas tendrían para no morir de asfixia. Ese “Ávila emprende”, que se divulgaba allá por dos mil doce, y que contó nada más y nada menos que con 22.000 euros del Gobierno Central y 9.000 del Ayuntamiento, que, supuestamente, sirvió para que se formaran 25 emprendedores –imagínense, con esa barbaridad de 22.000 euros–. ¿Qué habrían podido hacer los emprendedores si ustedes hubieran aprobado esa enmienda de 3.000.000 de euros que el Grupo Socialista presentó para nuestra ciudad y nuestra provincia, y que ustedes –¿cómo no?–, cansadísimos, también hicieron el esfuerzo de votarla en contra?

Por lo tanto, cualquier proyecto para iniciativas emprendedoras en Ávila sería bueno, pero sin dinero, pues claramente, como otros tantos –y a estos 25 años nos remitimos–, es un puro canto al sol. Es verdad, fomentar el espíritu emprendedor solo tiene un camino, y es evidente que dista muchísimo del que hemos podido constatar con la Junta de Castilla y León, y el que la ha caracterizado hasta ahora. Si en algo pueden basarse hasta este momento los emprendedores, pues ha sido gracias a las Cámaras Empresariales, que son las únicas que se han esforzado por ayudar realmente algo a los emprendedores, en la medida de sus posibilidades.

Y, realmente, pues con los tiempos que corren, con las crisis... con la crisis, con las cargas sociales, con las cargas fiscales, pues nosotros nos preguntamos, y lo pregunto al aire, si alguien puede arriesgarse a emprender sin apoyo, en este caso desde la Junta de Castilla y León. Porque incentivar a las pequeñas y medianas empresas y a los autónomos para actividad en Ávila en sectores estratégicos que ayuden a potenciar la economía y el empleo de nuestra provincia y también de la Comunidad Autónoma, pues es algo absolutamente indispensable; pero el apoyo empresarial no solo es ayudar a crearlo, a desarrollarlo, sino a mantenerse y a que esas empresas se consoliden. Por lo tanto, a nuestro juicio, es difícil emprender si –como dicen muchos emprendedores– es en el único oficio en el que se paga por trabajar.



Y yo, pues no sé si ahora ya se van a dignar contestar, yo, desde luego, esperaré expectante el esfuerzo de algún Portavoz del Partido Popular, si deciden abrir la boca esta tarde, que yo entiendo que ese es un esfuerzo ímprobo. Pero, desde luego, como entiendo que no se trata de tener la Comunidad en la cabeza, y aquí se han explicitado características de cada una de las provincias, yo sí rogaría, señora Presidenta, que, si alguien se digna a contestar, se remitan a los problemas y a las características y a las circunstancias que yo he defendido de la provincia de Ávila. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CUESTA CÓFRECES):

Gracias, Señoría. Para un turno, por parte del Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el señor Raúl de la Hoz.

EL SEÑOR DE LA HOZ QUINTANO:

Gracias, Presidenta. Una... una aclaración previa: yo soy Parlamentario de Castilla y León y represento a todos los ciudadanos de Castilla y León. ¿De acuerdo? [Murmulllos].

Mire, le voy a... les voy a explicar una... una cosa -seguramente algunos no lo conozcan; yo espero y estoy seguro que la mayoría sí-: en el Derecho Romano se desarrolló la teoría del *ius abutendi* -estoy seguro que ustedes lo conocen-, es la teoría del abuso de derecho; en nuestro ordenamiento jurídico está reflejado en el Artículo 7.2 del Código Civil, y nos ampara. El abuso de derecho no está amparado en nuestro ordenamiento jurídico, el abuso de derecho es una situación que se plantea cuando el titular de un derecho subjetivo -ustedes- actúan de modo que su conducta concuerda con la norma legal -como han hecho ustedes-, pero que, sin embargo, su ejercicio resulta contrario a la buena fe -que es lo que han hecho ustedes-.

Y entenderán que en ese abuso de derecho, que en ese... [murmulllos] ... en esa actitud contraria a la buena fe, que me sorprende en esta Comisión, este Grupo Parlamentario no entre.

Y yo, que venía enfadado, la verdad es que, después de escucharles, he quedado ciertamente satisfecho. Porque resulta que, después de oír que esto es un esperpento, que esto es vergonzoso, que esto es una falta de respeto, que aquí hemos venido a trabajar y lo que se está haciendo es no trabajar, resulta que vamos a hacer lo que el Portavoz del Grupo Socialista solicitó que hiciéramos al inicio de la Comisión. ¿Mantienen ustedes entonces que lo que estamos haciendo es un esperpento, es vergonzoso, es una falta de respeto? El Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista solicitó al inicio de esta Comisión, y yo, gustoso, le dejé intervenir... [murmulllos] ... -no, si ahora va, ahora va, ahora va- solicitó que ustedes interviniesen cinco minutos cada uno -creo que han intervenido más-, él lo... se les limitó a ustedes a cinco minutos cada uno para que expusieran las situaciones de su provincia, yo contestase a todas y, después, un Portavoz cerrase. Pues bien, eso es lo que vamos a hacer, porque, yo, Presidenta, cedo el turno de réplica al Portavoz que quiera utilizarlo. Estaría gustoso de que lo utilizase la señora representante de la provincia de Ávila, pero agradecería que fuera el Portavoz, también, del Grupo Parlamentario Socialista el que utilice el turno de réplica, de tal manera que así van a tener ustedes oportunidad de contestar lo que yo diga y hacer exactamente lo que ustedes plantearon



al inicio de esta Comisión, y es que yo intervenga y uno solo de ustedes conteste a lo que yo he dicho.

Fíjense qué cosa más curiosa, lo que resultaba ser un esperpento, una vergüenza o una falta de respeto es hacer lo que su Portavoz pedía que hiciéramos. Pues bien, lo vamos a hacer. Espero que después me sigan diciendo ustedes que esto ya ha dejado de ser un... *[Murmullos]*. Sí, sí, corríjame si me equivoco, pero ahí está la... la grabación, donde se dice que iban a intervenir cinco minutos, yo iba a contestar y, después, iban a cerrar. ¿Es así o no es así? ¿Es así o no es así? *[Murmullos]*. Vale. Es así. Muy bien. Dicho...

LA PRESIDENTA (SEÑORA CUESTA CÓFRECES):

Señorías, Señorías...

EL SEÑOR DE LA HOZ QUINTANO:

... dicho esto...

LA PRESIDENTA (SEÑORA CUESTA CÓFRECES):

... calma...

EL SEÑOR DE LA HOZ QUINTANO:

... dicho esto...

LA PRESIDENTA (SEÑORA CUESTA CÓFRECES):

... calma en el debate.

EL SEÑOR DE LA HOZ QUINTANO:

... dicho esto...

LA PRESIDENTA (SEÑORA CUESTA CÓFRECES):

Calma en el debate.

EL SEÑOR DE LA HOZ QUINTANO:

(Continúo). El Partido Socialista nos presenta nueve proposiciones no de ley, muy trabajadas, en las cuales se solicita, con idénticos argumentos... con idénticos argumentos, salvo... *[Murmullos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CUESTA CÓFRECES):

Señorías. *[Murmullos]*. Señorías, Señorías... ¿Me quieran dejar intervenir a mí, que soy la Presidenta? *[Murmullos]*. Señora Martín Juárez, he insistido desde el principio de la Comisión... he insistido desde el principio de la Comisión que el acuerdo con el Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista era: se incorporaban nueve proposiciones no de ley, no decidían ustedes agruparlas, ustedes mantenían su intervención individual por provincia y nosotros una única intervención global. Y eso es lo que se está diciendo. *[Murmullos]*. Señorías, una única intervención.



EL SEÑOR DE LA HOZ QUINTANO:

Perdón, perdón, vamos a ver, es que no hace falta llegar a eso; si es que yo mantengo la oposición... Yo voy a hablar de... yo voy a mantener mi oposición a la... a la última PNL presentada por los argumentos que yo crea, no por los que me diga el Grupo Parlamentario Socialista, sino por los que yo crea.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CUESTA CÓFRECES):

Es una única...

EL SEÑOR DE LA HOZ QUINTANO:

Con lo cual, creo que no ha... no ha lugar a mayor debate. Yo me voy a oponer a la proposición no de ley presentada por la señora Martín Juárez con los argumentos que yo crea, que no son los que me va a decir el... el Grupo Socialista, sino los que yo crea. Entonces, por lo tanto, déjenme continuar...

LA PRESIDENTA (SEÑORA CUESTA CÓFRECES):

Señor Raúl de la Hoz...

EL SEÑOR DE LA HOZ QUINTANO:

... déjenme continuar, y yo expondré las razones por las que me voy a oponer...

LA PRESIDENTA (SEÑORA CUESTA CÓFRECES):

... señor De la Hoz...

EL SEÑOR DE LA HOZ QUINTANO:

... a la iniciativa de... presentada por la señora Martín Juárez...

LA PRESIDENTA (SEÑORA CUESTA CÓFRECES):

Perfecto.

EL SEÑOR DE LA HOZ QUINTANO:

... que pueden ser referidas a Ávila...

LA PRESIDENTA (SEÑORA CUESTA CÓFRECES):

La cuestión...

EL SEÑOR DE LA HOZ QUINTANO:

... o pueden ser referidas a Andalucía, quizás.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CUESTA CÓFRECES):

No, vamos a ver...

EL SEÑOR DE LA HOZ QUINTANO:

A lo mejor me puedo oponer...

**LA PRESIDENTA (SEÑORA CUESTA CÓFRECES):**

Señora Pérez Pérez, la cuestión a la que estamos hablando es del empleo, de impulso del emprendimiento, de un plan de choque... [murmullos] ... y no de otras cosas.

EL SEÑOR DE LA HOZ QUINTANO:

Sí, sí, claro, es lo que dice...

LA PRESIDENTA (SEÑORA CUESTA CÓFRECES):

Y yo a ustedes...

EL SEÑOR DE LA HOZ QUINTANO:

... si yo me... si vamos a votar solamente esa. ¿Pero las razones... las razones me las... las marcáis vosotros o las marco yo? [Murmullos]. Pues ya está, pues déjenme, por favor, continuar, lo cual haré gustoso.

El Grupo Socialista ha presentado nueve iniciativas, planteando idéntico plan de choque y de incentivos a la iniciativa emprendedora, con idénticos argumentos, con idénticos antecedentes, cambiando únicamente los datos referidos a... a la evolución de los autónomos en cada una de las provincias.

Ustedes tendrían... hubieran tenido, si hubiesen actuado de buena fe, una doble posibilidad: presentar una PNL diciendo y justificando que es necesario la existencia de nueve planes provinciales, porque cada provincia tiene especificidades –como ustedes han dicho– y potencialidades, que luego hablaré de ellas, y... y hay propuestas concretas para cada una de las provincias, que a ninguno de ustedes les he escuchado; que, desde mi punto de vista, hubiese sido lo legítimo. Es decir, plantear: oiga, nosotros no creemos en un plan autonómico, creemos que debe haber nueve planes provinciales. Y lo hubiésemos debatido gustosamente.

Ustedes igualmente podrían... podrían haber pedido lo que desde mi punto de vista es más lógico, que es, en vez de nueve planes provinciales, un plan autonómico. Porque quiero recordarles que los planes de empleo, los planes referidos al impulso de la economía en Castilla y León han sido siempre autonómicos, en Andalucía han sido siempre autonómicos y en España han sido siempre estatales. Es decir, la Comunidad Autónoma desarrolla planes de empleo, planes de impulso a la economía en función de la... del territorio sobre el que desarrolla sus competencias –esto es Castilla y León–. Y eso es algo que ha entendido la Junta de Castilla y León siempre así cuando ha gobernado el Partido Popular –y, por cierto, cuando ha gobernado también el Partido Socialista–, pero que también han entendido casualmente así unos señores con los que hemos pactado todas y cada una de las políticas en materia económica y empresarial y de empleo en esta Comunidad Autónoma, que es los agentes económicos y sociales, es decir, los sindicatos y la patronal.

Pregúntenles ustedes, por favor –y aquí hay algún... algún exmiembro de sindicatos, y estoy seguro que muchos de ustedes... sigue siendo...–, pregúntele a... a su sindicato y a los sindicatos con los que ustedes tienen relación –que estoy seguro que la tienen– si son partidarios de sustituir los planes autonómicos por planes provinciales. Yo creo que la respuesta la saben ustedes muy bien, y es que no, y es que



no. Porque, en Castilla y León, la Junta de Castilla y León y el Partido Popular de Castilla y León entiende que la política autonómica ha de hacerse sobre la Comunidad Autónoma, y no sobre cada una de las provincias de forma específica o de forma concreta, y así lo entendemos, el Partido Popular, los agentes económicos y sociales, los sindicatos, todos, y la patronal, a excepción del Partido Socialista -cuando le conviene, por cierto-.

Pues bien, ustedes, después de esta... de este planteamiento -trabajoso, sin duda- se nos decía que... se nos critica porque... por trabajar no, yo no critico a nadie, en absoluto, por trabajar, pero, hombre, podían haberse ustedes esforzado, al menos, en cada una de las nueve en poner cuáles son esas muchas potencialidades de su provincia. Porque no he tenido el... no he tenido el gusto... [Murmulllos]. Ahora hablamos, si ahora hablamos de eso, no se preocupe. Estén tranquilos, hombre, estén tranquilos; yo les he escuchado a todos muy atentamente. [Murmulllos]. Sí. Hombre, porque algunas... Pero... pero bueno.

Podrían ustedes haber... por ejemplo, haberse percatado de que en las nueve iniciativas había un error. Ninguno se ha dado cuenta, ninguno se ha dado cuenta.

Mire, les voy a explicar: la Ley de Estímulos a la Creación de Empleo está aprobada desde hace nueve meses, no es necesario pedir que se apruebe, está desde hace nueve meses aprobada. Hubiera estado bien que alguno se hubiera dado... dado cuenta... [murmulllos] ... pero no se... no se ha hecho.

Las... los planteamientos que se han hecho, mire, dicen: cada provincia tiene potencialidades, especialidades que justifican un plan específico. Yo esperaba escuchar de alguno de ustedes propuestas concretas. Bien, ni una sola, ni una sola propuesta concreta distinta a la de su provincia. Les voy a resumir, porque es que no han tenido ustedes ni el detalle de actualizar los datos; solamente la provincia de Soria y la provincia de Salamanca han tenido a bien actualizar los datos de autónomos, porque el resto han dado los datos de diciembre. [Murmulllos]. Hombre, podrían haber, en ese trabajo arduo, actualizado ustedes...

LA PRESIDENTA (SEÑORA CUESTA CÓFRECES):

Señorías, silencio, por favor.

EL SEÑOR DE LA HOZ QUINTANO:

... actualizado ustedes...

LA PRESIDENTA (SEÑORA CUESTA CÓFRECES):

Señorías, Señorías. [Murmulllos]. Señor Portavoz...

EL SEÑOR DE LA HOZ QUINTANO:

Pero estén tranquilos, hombre...

LA PRESIDENTA (SEÑORA CUESTA CÓFRECES):

... señor Portavoz, silencio...

EL SEÑOR DE LA HOZ QUINTANO:

... estén tranquilos, hombre.



LA PRESIDENTA (SEÑORA CUESTA CÓFRECES):

... por favor. Silencio, por favor.

EL SEÑOR DE LA HOZ QUINTANO:

Estoy... estoy utilizando los argumentos que yo estimo oportunos.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CUESTA CÓFRECES):

Señorías. Silencio, por favor. Silencio.

EL SEÑOR DE LA HOZ QUINTANO:

Pero... señor López, señor López... *[murmillos]* ... tienen otro turno después...

LA PRESIDENTA (SEÑORA CUESTA CÓFRECES):

Señorías...

EL SEÑOR DE LA HOZ QUINTANO:

... si tiene otro turno; aprovéchelo, hombre...

LA PRESIDENTA (SEÑORA CUESTA CÓFRECES):

Le retiro la palabra, Señoría. Hemos...

EL SEÑOR DE LA HOZ QUINTANO:

... aproveche su turno después, hombre.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CUESTA CÓFRECES):

... acordado... Está en... Vamos... *[Murmillos]*. Señorías, está pronunciándose... No es la prensa, Señorías. Continúe y vaya terminando, señor Portavoz. Portavoz, continúe y vaya terminando.

EL SEÑOR DE LA HOZ QUINTANO:

Gracias. *[Murmillos]*. Gracias, gracias. Señora Martín Juárez, lo que yo conozca o no lo tienen que... lo tienen que saber los ciudadanos que me votan... *[murmillos]* ... los ciudadanos que me votan, que creo que son algunos más de los que le votan a usted.

Pero no se pongan nerviosos, hombre, no se pongan... Están ustedes, de verdad... Que no pasa nada, hombre, estamos debatiendo. ¿No era lo que querían, debatir? Pues estamos debatiendo, hombre. *[Murmillos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CUESTA CÓFRECES):

Señor Portavoz, vaya concluyendo, por favor.

EL SEÑOR DE LA HOZ QUINTANO:

Sí, sí, sí, sí, por supuesto. Mire, ¿le suena el Diálogo Social? Bien. El Diálogo Social es... es eso... ese instrumento a través del cual la Junta de Castilla y León



hace política económica. A través del Diálogo Social en esta Comunidad Autónoma hemos aprobado el II Marco de Competitividad y la Estrategia Integrada de Empleo.

Hay una cosa ciertamente curiosa -y escúchenme, porque esto es lo más gracioso de todo-... [murmullas] ... sí, mire, vamos a ver: ustedes no conocen seguramente la Estrategia Integrada de Empleo y el Acuerdo Marco de Competitividad -algunos estoy seguro que sí-, pero, a través de esas dos... instrumentos de carácter autonómico, con especificidades para distintos sectores de la población y para distintos actores de la realidad económica de nuestra Comunidad Autónoma, se desarrolla la política económica de la Junta de Castilla y León y también la política de empleo.

Hay una circunstancia ciertamente llamativa de su iniciativa, y es que, como ustedes bien saben, en desarrollo de la Estrategia Integrada de Empleo, el día veintiocho de enero del año dos mil trece, la Junta pactó con los agentes económicos y sociales destinar 92,5 millones de euros a la elaboración y desarrollo del denominado Plan de Estímulos para la Creación... para el Crecimiento y el Empleo, donde se concretan, en gran medida, las medidas y las propuestas concretas y las políticas para el desarrollo del autoempleo y la ayuda a los autónomos y a las pequeñas y medianas empresas.

¿Saben ustedes qué sucedió el día que la Junta de Castilla y León firmó -aquí está la foto- con los agentes económicos y sociales el Plan de Estímulos para el Crecimiento y el Empleo, es decir, el mismo día que la Junta de Castilla y León comprometió 92,5 millones para políticas de ayuda a los autónomos -esos que les preocupan a ustedes tanto-, a las pequeñas y medianas empresas -esos que a ustedes les preocupan tanto-? Que ese mismo día el Partido Socialista de Castilla y León contestó, al acuerdo alcanzado con los agentes económicos y sociales, presentando las nueve iniciativas, trabajadas, de elaborar planes provinciales.

Esa es la triste realidad de todo esto: que mientras unos demuestran que trabajan -y esto sí es trabajar, esto sí es trabajar, hacer políticas de empleo pactadas con los agentes económicos y sociales-, mientras la Junta de Castilla y León ponía 92,5 millones de euros sobre la mesa para destinarlas a las políticas de ayudas a la creación de empleo, a los autónomos y a las pequeñas y medianas empresas, el Partido Socialista se dedicaba a utilizar el... una plantilla macro para hacer nueve proposiciones de ley pidiendo nueve programas específicos en cada una de las provincias. Esa es la diferencia entre ustedes y nosotros, y esto es lo que realmente deben de saber los ciudadanos. Y esto es la demostración de cómo trabajan unos y cómo trabajan otros; de cómo unos utilizan... utilizan las instituciones para destinar 92,5 millones de euros, pactados con los agentes económicos y sociales, para crear empleo en esta Comunidad Autónoma, y otros prefieren, ese mismo día, presentar nueve proposiciones de ley pidiendo no se sabe bien qué, porque ustedes no han concretado, de los nueve que han hablado, ni una sola propuesta, específica e independiente, distinta a la de la provincia de al lado para su provincia.

Lo de... la propuesta que ha hecho usted, señor Cardo, la obvio porque es una auténtica aberración. Porque usted sabe perfectamente por qué el vivero de empresas de Valladolid sigue abierto y el de... sigue siendo titularidad de la Junta y el de León no, que sabe usted perfectamente que no es por la razón que usted ha dicho. Por eso, permítame que lo obvie.

Al margen de eso, al margen de eso -y concluyo, señora Presidenta-, al margen de eso, al margen de eso, señores del Grupo Parlamentario Socialista, han... se han



retratado ustedes una vez más, se han retratado ustedes una vez más. *[Murmulllos]*. Se han retratado ustedes, especialmente...

LA PRESIDENTA (SEÑORA CUESTA CÓFRECES):

Vaya finalizando, señor...

EL SEÑOR DE LA HOZ QUINTANO:

... usted, señora Martín Juárez...

LA PRESIDENTA (SEÑORA CUESTA CÓFRECES):

Señoría, vaya...

EL SEÑOR DE LA HOZ QUINTANO:

... tan divertida como siempre...

LA PRESIDENTA (SEÑORA CUESTA CÓFRECES):

... Señoría...

EL SEÑOR DE LA HOZ QUINTANO:

... usted, señora Martín Juárez, tan divertida como siempre, también se ha retratado, también se ha retratado.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CUESTA CÓFRECES):

... vaya finalizando.

EL SEÑOR DE LA HOZ QUINTANO:

Ustedes sigan presentando... la próxima que pueden presentar es la de... la de las comarcas. E intenten hacerlo...

LA PRESIDENTA (SEÑORA CUESTA CÓFRECES):

Señoría, finalice.

EL SEÑOR DE LA HOZ QUINTANO:

(Concluyo). ... intenten hacerlo ustedes el mismo día... intenten hacerlo el mismo día que nosotros volvamos a pactar con los agentes económicos y sociales destinar 92,5 millones de euros. *[Murmulllos]*. Si quiere, les digo cuál es la fecha...

LA PRESIDENTA (SEÑORA CUESTA CÓFRECES):

Señoría, finalice ya.

EL SEÑOR DE LA HOZ QUINTANO:

(Concluyo). ... si quiere le digo cuál es la fecha... -concluyo ya- si quiere le digo cuál es la próxima fecha del próximo acuerdo con los agentes económicos y sociales



para que ustedes presenten la misma iniciativa, esta vez por comarcas. Y vengan ustedes aquí, en vez de diez que han venido, a 250 euros cada uno, vengan ustedes los 29 que han firmado.

Entre tanto... entre tanto, les pido... les pido... *[Murmullos]*. *[La Presidenta corta el micrófono al orador]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CUESTA CÓFRECES):

Finalizado ya. *[Murmullos]*. Finalizado. Por parte del Grupo Parlamentario Socialista, ¿quién tiene...? *[Murmullos]*. Señorías. *[Murmullos]*. No, está concluido ya, está concluido ya, Señoría. Está concluido ya. *[Murmullos]*. Señoría, vale ya. ¿Quién va a hacer el turno de réplica? Por parte del Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Julio López Díaz.

EL SEÑOR LÓPEZ DÍAZ:

Bueno, yo voy a empezar diciendo que esto no es el cortijo del señor De la Hoz. Usted no puede hacer lo que le dé la gana en esta Comisión...

LA PRESIDENTA (SEÑORA CUESTA CÓFRECES):

Señoría...

EL SEÑOR LÓPEZ DÍAZ:

... no, es inaceptable...

LA PRESIDENTA (SEÑORA CUESTA CÓFRECES):

... vamos a ver, vamos a ver...

EL SEÑOR LÓPEZ DÍAZ:

... voy a empezar diciendo eso.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CUESTA CÓFRECES):

Señoría, a usted nadie le ha faltado al respeto, y yo le exijo a usted que no falte a nadie el respeto.

EL SEÑOR LÓPEZ DÍAZ:

Yo no he faltado al respeto a nadie, Presidenta.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CUESTA CÓFRECES):

La que modera... la que modera la Comisión es la Presidenta.

EL SEÑOR LÓPEZ DÍAZ:

Nos ha faltado al respeto a toda la Comisión el señor Raúl de la Hoz...

LA PRESIDENTA (SEÑORA CUESTA CÓFRECES):

Señor Portavoz, señor Portavoz...



EL SEÑOR LÓPEZ DÍAZ:

... nos ha faltado al respeto a todos.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CUESTA CÓFRECES):

... el que modera... la que modera esta Comisión es la Presidencia.

EL SEÑOR LÓPEZ DÍAZ:

Bueno.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CUESTA CÓFRECES):

Y yo con usted tenía habladas una serie de cuestiones. Por lo tanto...

EL SEÑOR LÓPEZ DÍAZ:

Ahora voy a hablarlo yo. Si me permite...

LA PRESIDENTA (SEÑORA CUESTA CÓFRECES):

... hemos ajustado el debate a lo que estaba inicialmente hablado.

EL SEÑOR LÓPEZ DÍAZ:

... si me permite, voy a hacer alusión a lo que ha sido el acuerdo previo a esta Comisión...

LA PRESIDENTA (SEÑORA CUESTA CÓFRECES):

Señoría, estoy hablando yo, si me permite, por favor. *[Murmullos]*. No, yo le estoy diciendo al señor Portavoz que no falte al respeto en ningún momento a nadie. ¿De acuerdo? Tiene la palabra el señor Julio López Díaz.

EL SEÑOR LÓPEZ DÍAZ:

Me hubiera gustado la misma autoridad cuando el señor De la Hoz no le ha hecho caso a sus intervenciones. *[Aplausos]*.

Voy a empezar hablando del acuerdo. Habíamos hablado... se nos dirigió... se dirigió la Presidenta de esta Cámara a un servidor diciendo que iban a traer nueve puntos de Orden del Día a una Comisión, y yo dije que era exagerado. Dice: sí, pero son los mismos puntos. Y dije, bueno, pero al menos podremos defender cada uno de nosotros las iniciativas con las particularidades de cada provincia. Y acordamos que había nueve intervenciones iniciales y luego una intervención conjunta del señor De la Hoz, y después yo, una intervención conjunta, cerrando. Eso es lo que acordamos.

De lo que acordamos a lo que aquí se ha desarrollado hay un abismo, porque el fondo es importante, pero las formas son importantes también. Y cuando hemos empezado a tener esta Comisión y me he dirigido al señor De la Hoz, me ha dicho, textualmente, "ya veré a ver lo que hago". Digo, bueno, pero si es que hemos hablado otra cosa. "Ya veré a ver lo que hago". Pero vamos a ver, pero si es que he acordado con la Presidenta... Aquí no se pinta nada, aquí "ya veré a ver lo que hago". Aquí "ya



veré a ver lo que hago” tiene mucha... es muy diferente a decir: oye, hemos hablado esto, vamos a llevarlo de esta forma o de esta otra. Por tanto, las formas son muy importantes, Presidenta.

Segunda cuestión, creo que es una falta de respeto. A ustedes no les hace falta esto para decirnos que no a las proposiciones no de ley, no les hace falta. Si además tienen buenos argumentos. Yo no le voy a negar al señor De la Hoz que tiene buenos argumentos jurídicos y económicos para echar abajo muchas de las... de las iniciativas que traemos. O sea, porque está firmado con el Diálogo Social, o porque son iguales, o porque no hay recursos... No le hace falta esto. No entiendo, no entiendo cómo es posible que al “no” de fondo... que ya es un desprecio trabajar... Que a usted le dará igual hacer una iniciativa, hay que pensarla, hay que elaborarla. Bueno, usted se puede reír. Vuelvo a decirle que tenemos 147 iniciativas en esta legislatura en esta Comisión, 147, unas más elaboradas, otras menos, unas más diferentes. Pero el desprecio que supone que uno se ponga a trabajar sabiendo que es al 99,9 % improbable que ustedes digan que sí, que se sume el desprecio de las formas, no lo entiendo. Es gratuito, es innecesario, es innecesario. Porque usted ha faltado al respeto a esta Presidencia, que no le ha hecho caso, y a todo este Grupo. Por tanto, creo que ha sido innecesario.

Y muy rápidamente voy a ir al fondo de la... de la cuestión porque... También voy a decirle una cosa: creo que usted ha reflexionado cuando ha visto que en la última intervención yo también la había firmado. Creo... tengo casi toda la seguridad de que cuando usted se ha percatado que yo también había firmado la última, ha reculado. Creo que... rectificar es de sabios, ¿verdad?, y ha hecho de la necesidad virtud. Yo creo que al final ha rectificado.

Le voy a decir una cosa: usted ha dicho que no sé qué, que son iguales. No hay ni una sola proposición de ley igual, ni una, son todas diferentes, son todas diferentes. Y, además, lo relevante es la propuesta final; y los antecedentes, al final, pues uno puede aplicar más o menos los mismos. Por tanto, lo relevante es lo que se propone.

Y lo lamentable -tengo que decir- es que usted, que tanto se ha pavoneado de saber mucho de Derecho Romano -sí, bueno, yo puedo hacerle muchas referencias también al Derecho Romano sin problemas-, tengo que decirle que no se ha leído ni siquiera la resolución. Porque usted nos echa en cara: ustedes se tenían que haber dado cuenta que el... ustedes lo que proponen, que es que se apruebe la Estrategia de Empleo, ya se... lleva un año aprobada. En ninguna propuesta de resolución se dice eso. Voy a leer textualmente la que tengo aquí, de Palencia, para que se dé cuenta que dice que proponemos “Que la Consejería de Economía y Empleo, en el marco de la estrategia autonómica de estímulos al crecimiento económico y al empleo -y le voy a decir que quiere decir eso de “en el marco”-, elabore un plan de choque de incentivos a la iniciativa emprendedora para la provincia de Palencia”. En ningún sitio decimos que se apruebe la... en ningún sitio; decimos “en el marco”, porque está aprobado.

Cuando decimos en el marco, en el marco, es con el máximo respeto al Diálogo Social, porque se ha acordado -y usted lo sabe mejor que nadie y no sea demagogo-, se ha aprobado una estrategia, pero hay que definir las líneas, hay que definir cada una de las convocatorias. Y dentro de esos 92 millones puede haber 3,5 millones para una... para incentivar la actividad por cuenta propia o puede haber 12,5 a



repartir de forma lineal por todas las provincias, como hacen con muchas líneas, por ejemplo, el Plan Dual, que usted lo conoce, que se reparte linealmente entre las provincias, en función de una serie de características... ¿Por qué no? Está sin definir y, respetando el trabajo del Diálogo Social, nosotros tenemos la legitimidad, la legitimidad de proponer, en el marco de este acuerdo que se ha formado en el seno del Diálogo Social, se construyan una líneas para, de forma lineal, se... se apoye pues un plan de autónomos para Palencia, un plan de autónomos para Segovia, ¿por qué no? ¿No han aprobado el año pasado, de forma lineal para todas las provincias, un Plan Dual de Formación y Empleo? ¿Qué más da? Un plan... Sí, pero con nueve. Ustedes después lo articulan y nos dicen... nos dicen: vamos a hacer un plan que tenga fondos repartidos por las nueve provincias de acuerdo a estos criterios. Ya está. Vale, pues ya está. Si usted nos puede responder como quiera. Pero, insisto, no se lo ha leído, porque dice que estamos proponiendo aprobar la estrategia, hemos dicho en el marco de... con el máximo respeto al Diálogo Social.

Y le voy a decir otra cosa, y ya, como lo dice tantas veces... usted ha hecho gala de ser conocedor del Derecho Romano, que se da en primero, en primero; al menos, cuando estudié Derecho, se daba en primero; antes... si lo han cambiado, se sigue dando... se daba en primero... en primero. A mí me dio el profesor Cuenca, que seguramente usted también fue su mismo profesor. Antes de examinarme de Derecho Romano, la primera asignatura, además básica, era el Derecho Político en general, que eso lo estudié en la carrera de Económicas, y había un principio básico que usted no... confunde y no respeta, y es que no se puede confundir el Ejecutivo del Legislativo. O sea, para ser un buen docente, para ser un buen abogado, para conocer las leyes, lo primero que tiene que ser no entrar en detalles de si el *ius* no sé qué, que si el *ius variandi*, no, no. Lo más importante es no confundir la separación de poderes, y por un lado está el Legislativo y por otro lado está el Ejecutivo, y el Ejecutivo de esta Comunidad Autónoma tiene todo el derecho, y lo está haciendo bien, a pactar con los sindicatos para intentar tener el máximo consenso social en sus políticas. Pero los partidos políticos, en el ámbito de lo legislativo, tenemos la proponer... la facultad de proponer medidas, las que queramos, las que queramos, para que se puedan efectuar determinadas actuaciones donde sea. Y usted eso lo desprecia. Sí, usted lo desprecia, lo desprecia, lo desprecia. [Murmillos].

Por tanto... por tanto... por tanto, yo le voy a... le voy a hacer una recomendación -ya acabo, Presidenta- en cuanto a las formas: le ha sobrado todo este numerito, señor De la Hoz. O sea, le ha sobrado. Para decirnos que no... [murmillos] ... para decirnos que no, usted tiene argumentos de sobra para decirnos que no. No le hace falta esto. Le ha sobrado.

Y segundo, en cuando al fondo de la cuestión, estamos acostumbrados a que nos digan que no. No pasa nada, nosotros diremos que nos han dicho que no con argumentos... los que sean. Pero no desprecie la labor de la Oposición. No desprecie... no desprecie... [murmillos] ... no... Que trabajen. Bueno, me parece... me parece ofensivo que, habiendo traído casi 150 iniciativas a esta Comisión, y usted, como Portavoz, una... [Murmillos]. En una... en una sola, en esta. Sí, sí, sí. En esta, en esta legislatura. Ciento cuarenta y siete, ciento cuarenta y siete... ciento cuarenta y siete iniciativas en esta legislatura a esta Comisión. Usted ha traído una, y se permite el lujo de decir que aquí hay que trabajar. Mírese al espejo cuando salga, señor. Muchas gracias. [Murmillos].

**LA PRESIDENTA (SEÑORA CUESTA CÓFRECES):**

Señoría... señora Martín Juárez. *[Murmullos]*. Señora Martín Juárez... Se procede a someter a votación la novena proposición no de ley.

Votación PNL/001097

¿Votos a favor? ¿Cinco? ¿Falta alguno? Seis. Seis, perdón. ¿Votos en contra? Diez. Por tanto, queda rechazada la proposición no de ley debatida.

Y antes de finalizar la sesión, como Presidenta de esta Comisión y ante las declaraciones y comentarios que se han hecho por parte de los dos Grupos Parlamentarios, quiero insistir y dejar constancia -creo que del rigor como Presidenta nadie pueda tener duda- de que esta... este desarrollo de esta Comisión, el Orden del Día, está hablado y convenido con las mismas circunstancias. Siempre comuniqué al Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista que nuestra intervención iba a ser única. No le dije ni al final ni al principio; yo le dije única, y usted nunca comentó que fuera hacer una intervención final. Señoría... *[murmullos]*... Señoría, eso es así, eso es así.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión.

[Se levanta la sesión a las diecinueve horas diez minutos].